

Expectativas de comportamiento

- **Sé respetuoso**
- **Sé responsable**
- **Sé ingenioso**

MANUAL DEL ESTUDIANTE 2022-2023

NOMBRE DEL ESTUDIANTE _____

**2022-2023
Ozark City Schools**

AUGUST 2022

M	T	W	T	F
1	2	3	4	5
8	9	10	11	12
15	16	17	18	19
22	23	24	25	26
29	30	31		

Aug. 1-3 Día de Trabajo del Maestro
Aug. 4 Primer día de clases

JANUARY 2023

M	T	W	T	F
2	3	4	5	6
9	10	11	12	13
16	17	18	19	20
23	24	25	26	27
30	31			

Jan. 3-4 Jornada laboral del profesor
Jan. 5 Regresan los estudiantes
Jan. 16 Día MLK

SEPTEMBER 2022

M	T	W	T	F
			1	2
5	6	7	8	9
12	13	14	15	16
19	20	21	22	23
26	27	28	29	30

Sept. 5 Día del Trabajo

FEBRUARY 2023

M	T	W	T	F
		1	2	3
6	7	8	9	10
13	14	15	16	17
20	21	22	23	24
27	28			

Feb. 17 E-Aprendizaje/PD
Feb. 20 Día del Presidente

OCTOBER 2022

M	T	W	T	F
3	4	5	6	7
10	11	12	13	14
17	18	19	20	21
24	25	26	27	28
31				

Oct. 7 E- Día de Aprendizaje /PD
Oct. 10 Descanso de otoño

MARCH 2023

M	T	W	T	F
		1	2	3
6	7	8	9	10
13	14	15	16	17
20	21	22	23	24
27	28	29	30	31

March 27-31 Vacaciones de primavera

NOVEMBER 2022

M	T	W	T	F
	1	2	3	4
7	8	9	10	11
14	15	16	17	18
21	22	23	24	25
28	29	30		

Nov. 10 PD/Padre Conferencia/E-Learning
Nov. 11 Día del Veterano
Nov. 21-25 Feriado de Acción de Gracias

APRIL 2023

M	T	W	T	F
3	4	5	6	7
10	11	12	13	14
17	18	19	20	21
24	25	26	27	28

April 7 PD/ Viernes Santo
April 10 PD/P adre Conferencia/E-Learning

DECEMBER 2022

M	T	W	T	F
			1	2
5	6	7	8	9
12	13	14	15	16
19	20	21	22	23
26	27	28	29	30

Dec. 19- Jan. 2 Vacaciones de Navidad

MAY 2023

M	T	W	T	F
1	2	3	4	5
8	9	10	11	12
15	16	17	18	19
22	23	24	25	26
29	30	31		

May 23 Último día para estudiantes
May 24 Día de Trabajo del Maestro

Progress Reports:

Sept. 7
Nov. 9
Feb. 8
Apr. 19

1st Semester (89 Days)
1st 9 weeks Aug 4 – Oct. 7 (46 Days)
2nd 9 weeks Oct. 11 -Dec. 16 (43 Days)

Report Cards:

Oct. 13
Jan. 5
Mar. 16
May 23

180 Student Days

7 Teacher Days (Aug 1-3; Jan. 3-4; April 7 and May 24)

187 Total Days

Flex Days: August 2 and April 7

2nd Semester (91 Days)
3rd nine weeks Jan. 5 – Mar. 10 (46 Days)
4th nine weeks Mar. 13- May 23 (45 Days)

CARTA DEL SUPERINTENDENTE

Hola Familia Águila!

Me da mucho orgullo y alegría tener una vez más el honor de ser su superintendente. El año pasado fue casi un borrón. Me enorgullece anunciar que mi familia y yo nos hemos mudado oficialmente a Ozark, y estamos orgullosos de ser residentes de esta maravillosa comunidad. Tenemos mucho que agradecer en Ozark, incluido un personal atento y competente de educadores, así como padres y miembros de la comunidad amorosos y solidarios. Se necesita que todos trabajemos juntos para hacer que nuestra escuela y comunidad sean geniales. En otras palabras, Ozark necesita a todos. Nuestro mantra ONEagle realmente define lo que hace que nuestra comunidad sea exitosa. Si queremos proporcionar una experiencia segura, atractiva y educativa para cada uno de nuestros estudiantes, de hecho se necesitará una #ONEagle mentalidad.

Experimentamos muchos altibajos del año pasado. A principios de año, perdimos a parte de nuestra familia Eagle por COVID. ¡Siempre los recordaremos y honraremos a medida que avancemos este año!

También experimentamos éxitos históricos y sin precedentes, incluidos los Maestros del Año del Distrito Dos de las Escuelas de la Ciudad de Ozark, una Escuela CLAS Banner en Mixon Intermediate, la primera aparición en la Final Four Boys Basketball en la historia de CHS, la Recertificación STEAM en CHS y muchos otros logros en todo el distrito.

Nunca podemos estar contentos con nuestros logros pasados. Este año, nuestro desafío es mejorar aún más porque nuestros estudiantes siempre merecen lo mejor de nosotros. Una vez más, nos esforzaremos por mantenerlo informado y comunicarnos con usted temprano y con frecuencia durante todo el año. Tenga en cuenta que utilizaremos numerosas plataformas para comunicarnos con usted, incluidas la televisión, la radio, la aplicación OCS, Blackboard, FaceBook, Twitter, correo electrónico y SMS.

Este año, más que nunca, se necesitará que cada miembro de la familia Eagle trabaje en conjunto para que nuestros estudiantes se desempeñen a su mejor potencial. Creo que podemos, y creo que estaremos a la altura de las circunstancias y soar como Eagles. Gracias por todo lo que han hecho y todo lo que continuarán haciendo por nuestros niños y la comunidad. ¡Tengamos un gran año!

Educando a los tuyos,
Reeivice L. Girtman
#ONEagle

INTRODUCCIÓN

La Junta de Educación de Ozark reconoce los derechos constitucionales de los estudiantes matriculados en sus escuelas. Sin embargo, la Junta reconoce igualmente su obligación de establecer una política relacionada con el comportamiento y la disciplina de los estudiantes que asegure que se mantendrá un ambiente adecuado para el aprendizaje dentro de cada escuela que sirve a la Ciudad de Ozark.

Todos los estudiantes del Sistema Escolar de la Ciudad de Ozark son responsables de comportarse de una manera apropiada para una buena ciudadanía. La conducta del estudiante se basará en los conceptos básicos de respeto, consideración por los derechos de los demás y leyes aplicables.

Un código de conducta uniforme para los estudiantes es importante para la búsqueda de la excelencia académica con el fin de que los estudiantes puedan tener una experiencia de aprendizaje significativa. Esto solo se puede lograr en escuelas donde el entorno está libre de distracción causada por el comportamiento disruptivo.

El propósito de estos estándares será mantener un ambiente y una atmósfera escolar positivos en general que mejoren la moral de los estudiantes y maestros y aumenten el apoyo de los padres y el público a nuestras escuelas.

El director de cada escuela está autorizado y dirigido a desarrollar reglas y regulaciones adicionales consistentes con las políticas, reglas y regulaciones de la Junta de Educación de la Ciudad de Ozark que puedan ser necesarias para gobernar la conducta de los estudiantes bajo su supervisión.

ACREDITACIÓN



Transforming Education Worldwide Accredited / SACS

District Goals:

Academic Achievement

Create a culture of instructional excellence for ALL students and staff.

Academic Growth

Increase academic achievement and growth among all student groups while addressing gaps.

Graduation Rate

Increase the graduation rate.

College and Career Readiness

Prepare college and career ready students.

Absenteeism

Create a culture where all stakeholders value education.

Vision

SOAR like EAGLES

Mission:

To grow and develop productive citizens for college/work/adulthood.

Core Beliefs:

We believe in creating powerful, diverse relationships through rigorous, relevant, and engaging instruction.



2019-2024

Ozark City Schools
860 N US HWY 231
Ozark, AL 36360

www.ozar-kcityschools.net

ENGAGEMENT

- Perseverance
- Questioning
- Responding with Interest
- Listening with Understanding and Empathy
- Drawing on Prior Knowledge
- Risk Taking
- Creating
- Striving for Craftsmanship
- Using Clear & Precise Language
- Metacognition
- Self-evaluating

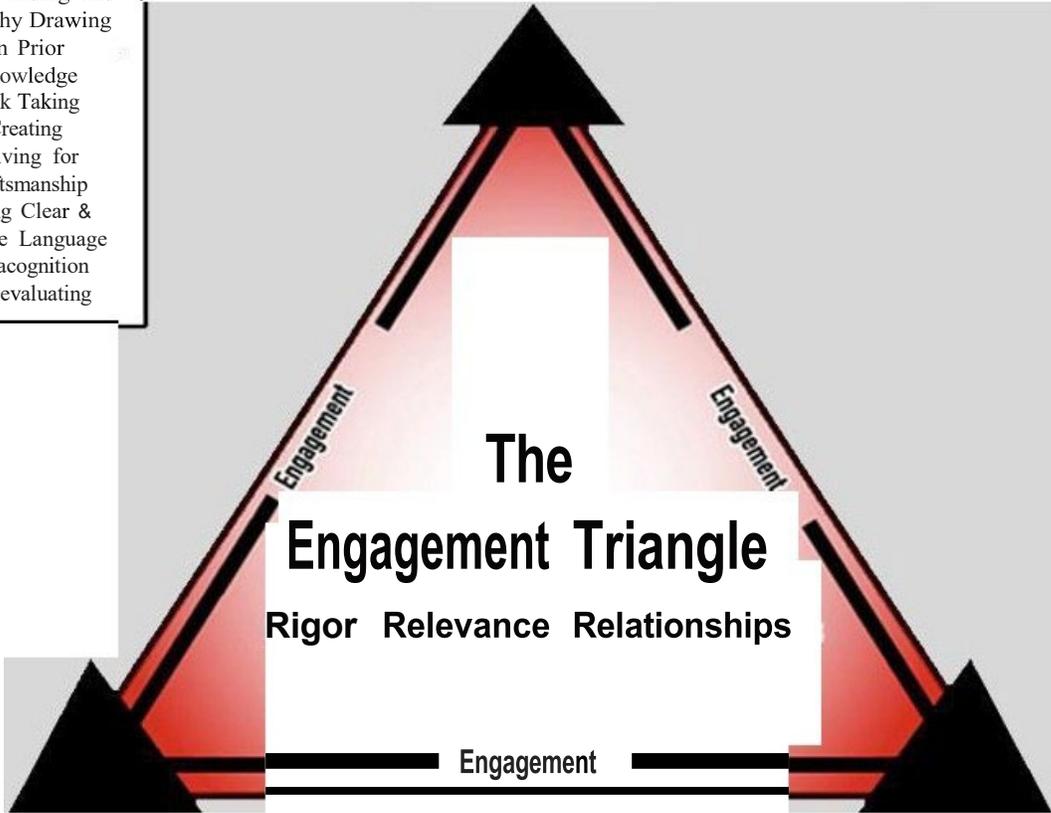
DATA

- Formative & Summative Assessment
- Observation

STUDENTS

THE FOUR C's

- Critical Thinking
- Creativity
- Communication
- Collaboration



TEACHERS

- Professional Development
- Collaboration

CONTENT

- Objectives
- Curriculum
- CCRS

JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE OZARK

(334) 774-5197 (334) 445-3791

Fax (334) 774-2685

www.ozarkcityschools.net

Mr. J. Nicholas Bull - Presidente

Members

Mr. Herman Jackson, Mrs. Leslie Reeder, Ms. Theresa Locke and Mr. Larry Hicks

Mr. Reeivice Girtman, Superintendent

School Principals

Lisenby Primary	Mrs. Dawn Tice	(334) 774-4919; 445-3796
Mixon Intermediate	Mrs. Maghen Lowery	(334) 774-4912; 445-3795
D. A. Smith Middle School	Dr. Danelle Peterman	(334) 774-4913; 445-3793
Carroll High School	Dr. Charles Corbitt	(334) 774-4915; 445-3792
Carroll High School Career Center	Mrs. Casey Moore	(334) 774-4949
Eagle Academy Director	Mr. Chris Logan	(334) 445-3792, Ext 3504
Eagle Academy Assistant Director	Mrs. Monica Weeks	(334) 445-3792, Ext 3507

Support Services Coordinators

Special Programs Director	Mrs. Natasha Allen	(334) 774-5197, Ext 2540
Transportation Coordinator	Mrs. Jackilyn Barefield	(334) 774-5197, Ext 3505
Student Support Services/Attendance	Mrs. Sheila McLeod	(334) 774-5197, Ext 2506
Child Nutrition Program Director	Mrs. Cynthia Smith	(334) 774-5197, Ext 2503
Federal Programs & Testing	Mrs. Marci Williams	(334) 774-5197, Ext. 2515
Mental Health Coordinator	Mrs. Laura Bruce	(334) 774-5197, Ext 3503

Ozark City Schools se compromete a fomentar una colaboración significativa y continua con los padres. Se valora y alienta el aporte de los padres. Se insta a los padres a ser voluntarios, servir en los comités escolares y del sistema escolar, llamar para obtener información y visitar las escuelas. Se insta encarecidamente a los padres a participar en la organización de padres de las escuelas.

AVISO DE NO DISCRIMINACIÓN

El Distrito Escolar de la Ciudad de Ozark no discrimina por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, discapacidad o edad en sus programas y actividades y proporciona igualdad de acceso a los Boy Scouts y otros grupos juveniles designados. La siguiente persona ha sido designada para manejar las consultas relacionadas con las políticas de no discriminación:

Marci Williams
Federal Programs and Title IX Coordinator
860 N. US Hwy 231
Ozark, AL 36360
mwilliams@ozarkcityschools.net

TABLE OF CONTENTS

Alcohol	17
Assignment of Students to Classes	7
Automobiles and Motorized Vehicles	16
Bed Bug Policy	14
Behavioral Learning Center	25
Bicycles	16
Break	16
Building Based Problem-Solving Team	9
Calendar	inside front cover
Celebrations	16
Child Find	9
Code of Student Conduct	20
Class I Violations	21
Class II Violations	21
Class III Violations	22
Class IV Violations	23
Confidentiality	7
Deadly Weapons/Dangerous Instruments	17
Drugs	17
Due Process	19
Eagle Academy	25
Emergency Drills	15
Federal Impact Aid Survey Cards	26
Field Trips	16
Flowers and Gift Delivery	16
Football, CHS Varsity & DA Smith Schedules	25
Grading Scale	7
Guidance Services	15
Guidelines for Acceptable Use of Electronics Information Services	25
Guidelines for Administering Medication To Students	14
Hall Traffic	17
Homework	8
Honors and Recognition	11
Important Information on Meningococcal Disease and Vaccine	24
In School Study (ISS)	25
Loitering	17
Lost and Found	8
Lunchroom Meal Prices	15
Lunchroom Behavior	16
Media Center	15
Non-Resident Tuition	13
Notice of Non-discrimination	4
Notice of Surveillance	16
Out of School Suspension (OSS)	25
Ozark City Schools Administrative Personnel	4
Ozark City Schools Plan on a Page	2
Parent Conferences	7
Parent's Responsibility for Their Child's Conduct	19
Parking Rules for Carroll High School	15
Preschool Requirements	9
Progress/Report Cards	7
Quarantine for Covid-19	14
Recording Absences	11
Rigor, Relevance, Relationships	3
Required Examinations	7
School Activities	10
School Enrollment Form for Driver's Permit (CHS Students)	24
School Visitors	14
Section 504 of the Rehabilitation Act of 1973	9

Selling Items on Campus	17
Sexual Harassment	19
Smoking/Use of Tobacco Products	17
Special Education Services	9
Special Information for	
Joseph W. Lisenby Primary School	27
Harry N. Mixon Intermediate School	28
D. A. Smith Middle School	29
Carroll High School	30-31
Carroll High School Career Center	32
Eagle Academy	33
Student Attendance Regulations	10
Absenteeism	11
Excuses	11
Recording Absences	11
Chronic Absences	11
Denial of Credit Based on Excessive Absences	12
Make-up Work – Excused Absences	12
Make-up Work – Unexcused Absences	12
Student Tardies – Check Outs	12
Perfect Attendance Award	13
Religious Holiday Excuses	12
Absentee Referrals	13
Student Clubs and Organizations	10
Student Complaints and Grievances	19
Student Dress and Appearance	18
Student Fees	8
Student Insurance	14
Student Illness	14
Student Immunizations	14
Student Laptops	8
Student Messages	16
Student/Parent Signature Sheet	33
Student Promotion and Retention	8
Student Social Events	10
Student Transportation/School Bus Conduct	24
Talented and Gifted Program	9
Testing Program	7
Textbook Payment Schedule	8
Title I Parent Information	10
Title I Services	10
Transfers and Withdrawals	8
Transportation Statement	23
Transportation Carryon Items	24
Truancy Prevention Procedures	13
Use of Physical Restraint	26
Use of Telephone	16
Violations	25

ASIGNACIÓN DE ESTUDIANTES A CLASES

El director tiene plena autoridad para asignar a los estudiantes a las clases. La información que se utilizará en las tareas de los estudiantes incluye: resultados del programa de pruebas de los estudiantes, recomendaciones de los maestros, colocaciones previas de los estudiantes, intereses de los estudiantes, otros cursos de los estudiantes, las características emocionales, sociales, mentales o físicas de los estudiantes y las cargas de los maestros. Los estudiantes en los grados 7-12 seleccionan cursos en colaboración con consejeros de orientación y sus padres.

INFORMES DE PROGRESO Y BOLETAS DE CALIFICACIONES

Informes de progreso : los informes de progreso se enviarán a los padres entre la cuarta y quinta semana de cada período de calificación de nueve semanas.

Boletas de calificaciones– Las boletas de calificaciones se enviarán a los padres al final de cada período de calificación de nueve semanas.

ESCALAS DE CLASIFICACIÓN

Jardín de infantes

Los códigos de calificación serán obligatorios en las clases de kindergarten en todas las áreas de habilidades, conducta y educación física en función de la siguiente escala:

- 4 – Exceder los estándares
- 3 – Cumplimiento de las normas
- 2 – Desarrollo hacia los estándares
- 1 – Significativamente por debajo de los estándares

Los códigos de grado de kindergarten se asignan en función de las evaluaciones de la cartera.

Grades 1-12

The following scale will be used in all cases where numerical grades are required:

Grades 1 through 8

A+	97 – 100
A	90 – 96
B+	87 – 89
B	80 – 86
C+	77 – 79
C	70 – 76
D+	67 – 69
D	60 – 66
F	Below 60

Grades 9 through 12

A	90 - 100
B	80 - 89
C	70 - 79
D	60 - 69
F	Below 60

CONFERENCIAS DE PADRES

La educación de un estudiante es la responsabilidad compartida de los estudiantes, sus padres y maestros. Se fomenta la comunicación abierta. Si existe un problema, se recomienda a los padres que se comuniquen con el maestro de su hijo para resolver el problema lo más rápido posible. Si se produce un conflicto y el problema no se puede resolver, se debe contactar al director de la escuela. Los padres deben pasar primero por el consejero de orientación del estudiante para solicitar una conferencia con su maestro. Las conferencias **deben** programarse con al menos 24 horas de anticipación.

EXÁMENES REQUERIDOS

La Junta cree que el uso periódico de los exámenes ayuda al personal del sistema escolar a evaluar el aprendizaje y el rendimiento de los estudiantes y proporciona un medio para evaluar la efectividad de la proceso de enseñanza-aprendizaje en las escuelas. Por lo tanto, la Junta alienta a los directores y maestros a garantizar que los estudiantes tengan oportunidades significativas para participar en la preparación y finalización de los exámenes integrales de la unidad / período de calificación.

PROGRAMA DE PRUEBAS

1. La Junta sostiene que el programa de pruebas en el Sistema Escolar consistirá mínimamente en lo siguiente:
2. Pruebas estandarizadas para el rendimiento, la aptitud académica y el diagnóstico de dificultades;
3. Pruebas psicológicas individuales y todas las demás pruebas que se consideren necesarias para la identificación, colocación e instrucción en el Programa de Educación Especial
4. Pruebas de detección individuales y grupales
5. Pruebas hechas por el profesor / prueba de referencia del sistema
6. Pruebas de visión , audición , escoliosis , lenguaje y habla ;
7. ACAP (grados 3-8), Pre-ACT (grado 10), ACT (grado 11), Workkeys (grado 12)
8. Otros que se consideren necesarios para administrar los programas escolares
9. Pruebas del sistema escolar en áreas de contenido

CONFIDENCIALIDAD

Se garantizará la confidencialidad de los resultados de las pruebas y la información se divulgará solo de conformidad con las Enmiendas de Educación de 1974 (P.L.93-380) conocidas como la Enmienda Buckley.

DEBERES

La Junta reconoce la importancia del refuerzo para las actividades en el aula y alienta una cantidad adecuada de tareas.

Power School® (anteriormente Chalkable®) PORTAL PARA PADRES

Los padres pueden ver el registro de asistencia de los estudiantes, el registro de disciplina y las calificaciones en Power School®. La información de inicio de sesión se puede obtener visitando la escuela de su estudiante. Los padres deben presentar algún tipo de identificación con fotografía.

TRANSFERENCIAS Y RETIROS

Para retirarse al día, un estudiante debe completar el siguiente procedimiento:

1. El padre/tutor debe enviar un aviso por escrito al consejero escolar o al maestro del niño indicando cuándo se irá el estudiante y a dónde irá el estudiante. Dicha notificación debe proporcionarse al menos un día antes de la partida del estudiante.
2. Todos los materiales escolares (uniformes, computadoras, libros de texto, instrumentos, etc.) deben devolverse a los profesores apropiados a medida que se autoriza cada clase. Los materiales perdidos o dañados deben pagarse cuando se devuelven, y todas las tarifas y saldos del almuerzo deben ser liquidados.

CALENDARIO DE PAGOS DE LIBROS DE TEXTO

Todos los libros de texto proporcionados gratuitamente a los estudiantes y de acuerdo con las leyes estatales aplicables seguirán siendo propiedad de la Junta. Cada estudiante firmará un recibo al momento de la emisión de los libros de texto por parte de los funcionarios escolares. El padre, tutor u otra persona que tenga la custodia del estudiante a quien se emiten los libros de texto será responsable de cualquier pérdida, abuso o daño a los libros de texto propiedad de la Junta.

La falta de pago al Sistema Escolar por un libro perdido o dañado dentro de los 30 días posteriores a la notificación resultará en la pérdida del uso de otros libros de texto y / o la no emisión de otros libros de texto. Al calcular la pérdida o el daño de un libro de texto, la base del cálculo será una variable del 50% al 75% del costo original del libro pagado por la Junta.

El reembolso se realizará a los estudiantes que reubiquen los libros de texto después de que se realice el pago al Sistema Escolar y previa presentación del recibo de pago.

PORTÁTILES PARA ESTUDIANTES

Se requerirá que los padres y estudiantes completen una sesión de orientación y firmen el Contrato de Computadora Portátil para Estudiantes / Padres antes de que se asigne una computadora portátil a cualquier estudiante individual. Una tarifa de seguro opcional de \$ 20 para el año escolar 2022-2023 está disponible. Los estudiantes deberán entregar la computadora portátil al final de cada año escolar. Las computadoras deben estar en buen estado de funcionamiento. Los estudiantes serán responsables financieramente de los artículos, incluidos los cargadores.

OBJETOS PERDIDOS

Los artículos encontrados deben entregarse en la oficina de la escuela. Los estudiantes y los padres deben revisar las oficinas de la escuela en busca de pertenencias perdidas.

TARIFAS ESTUDIANTILES

Grados elementales

De acuerdo con la ley, no se exigirá ninguna tarifa de ningún tipo para el cobro de los estudiantes que asisten al jardín de infantes hasta el quinto grado. Se pueden solicitar contribuciones voluntarias en los grados K-5, solo con la aprobación del director de la escuela local y el superintendente. La participación voluntaria en esferas no sujetas a mandato puede requerir una tasa de participación.

Grados 6-12

Se pueden cobrar tarifas razonables por los cursos.

Tarifas de actividades estudiantiles

La participación en las actividades extracurriculares patrocinadas por la escuela será voluntaria por parte de todos los estudiantes. Las tarifas para apoyar las actividades extracurriculares de los estudiantes patrocinados por la escuela deben ser aprobadas por el director o la persona designada de la escuela local.

PROMOCIÓN Y RETENCIÓN DE ESTUDIANTES

La Junta está dedicada al desarrollo continuo de cada estudiante inscrito en el sistema escolar. Se espera que los directores asignen a los estudiantes al nivel de grado adecuado para ellos académica y emocionalmente de acuerdo con los cursos de estudio y estándares estatales y locales. Los estudiantes pueden ser retenidos en un grado cuando hay una falta de logro medible y / u observable necesaria para un progreso satisfactorio en el siguiente grado.

Kindergarten – Grado 2

Cuando un estudiante no puede demostrar un progreso significativo en estas áreas, el maestro, los padres y el director se reunirán para determinar la ubicación apropiada del niño para el próximo año.

La promoción al siguiente nivel de grado se basará en el cumplimiento de los requisitos de asignatura / grado. Si un estudiante suspende una asignatura, puede ser retenido. Las evaluaciones de los maestros, la asistencia y otras fuentes de datos de los estudiantes también se pueden considerar en las decisiones de promoción / retención..

Grados 3-8

La promoción al siguiente nivel de grado se basará en el cumplimiento de los requisitos de asignatura / grado. Si un estudiante suspende una asignatura, puede ser retenido. Las evaluaciones de los maestros, la asistencia y otras fuentes de datos de los estudiantes también se pueden considerar en las decisiones de promoción / retención.

Grados 9-12

El número de créditos requeridos para graduarse es de 24: 4 Matemáticas, 4 Inglés, 4 Estudios Sociales, 4 Ciencias y 8 Optativas / Otros.

SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

La Oficina de Educación Especial de OCS proporciona servicios de instrucción especializados, servicios relacionados y ayudas y servicios complementarios a estudiantes sospechosos o identificados como discapacitados. Ozark City Schools se adhiere a todas las pautas federales y estatales requeridas para la identificación y colocación de estudiantes con discapacidades en los programas necesarios. Se alienta a los padres a participar en el proceso de educación especial y a asistir a las reuniones del Programa de Educación Individualizada (IEP) si se determina que su hijo es elegible para los servicios.

PROGRAMA DE TALENTOS Y DOTADOS

Los estudiantes superdotados son aquellos que se desempeñan o que han demostrado el potencial para desempeñarse en altos niveles en campos académicos o creativos en comparación con otros de su edad, experiencia o entorno. Estos estudiantes requieren servicios que normalmente no son proporcionados por el programa escolar regular. Los estudiantes que poseen estas habilidades se pueden encontrar en todas las poblaciones, en todos los estratos económicos y en todas las áreas del esfuerzo humano.

Los maestros, consejeros, administradores, padres o tutores, compañeros, uno mismo o cualquier otra persona con conocimiento de las habilidades del estudiante pueden referir a un estudiante. Además, todos los estudiantes de segundo grado serán observados como posibles referencias de superdotados utilizando una lista de verificación de comportamiento de superdotados.

Para cada estudiante referido, se recopila información en las áreas de Aptitud, Características y Desempeño. La información se introduce en una matriz donde los puntos se asignan de acuerdo con los criterios establecidos. El número total de puntos obtenidos determina si el estudiante califica para los servicios para superdotados. Para hacer una referencia, comuníquese con el director de la escuela de su hijo.

BÚSQUEDA DE NIÑOS

Child Find es un componente de la Ley de Educación para Individuos con Discapacidades (IDEA, por sus siglas en inglés) que requiere que los estados identifiquen, localicen y evalúen a todos los niños con discapacidades, desde el nacimiento hasta los 21 años, que necesitan intervención temprana o servicios de educación especial, así como niños que pueden ser superdotados. Child Find es un proceso continuo de actividades de concientización pública, detección y evaluación diseñado para localizar, identificar y referir como temprano como sea posible todos los niños con discapacidades. Ozark City Schools es activo en este proceso y fomenta su participación. Para preguntas o para hacer una referencia, comuníquese con Ozark City Schools, Oficina de Educación Especial, 860 US Hwy 231N., Ozark, AL 36360, 334-774-5197, extensión 2540.

ARTÍCULO 504 DE LA LEY DE REHABILITACIÓN DE 1973

La Sección 504 protege a las personas calificadas con discapacidades. Bajo esta ley, las personas con discapacidades se definen como personas con un impedimento físico o mental que limita sustancialmente una o más actividades importantes de la vida. Las personas que tienen antecedentes de, o que se considera que tienen un impedimento físico o mental que limita sustancialmente una o más actividades importantes de la vida, también están cubiertas. Las principales actividades de la vida incluyen cuidarse a sí mismo, caminar, ver, oír, hablar, respirar, trabajar, realizar tareas manuales y aprender. Para preguntas o para hacer una referencia, comuníquese con el consejero de la escuela de su hijo.

CREACIÓN DE UN EQUIPO DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS BASADO EN LA CONSTRUCCIÓN

Ozark City Schools utiliza el modelo de Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS) para la intervención. Este es un marco sistémico de mejora continua en el que la resolución de problemas y la toma de decisiones basadas en datos se practican en todos los niveles del sistema educativo para apoyar a los estudiantes. Cada escuela tiene un comité escolar designado llamado Equipo de Resolución de Problemas (PST). El propósito del PST es ayudar a los maestros de aula a diseñar y seleccionar estrategias para mejorar el rendimiento académico y / o conductual de los estudiantes que experimentan dificultades en cualquiera de estas áreas.

REQUISITOS PREESCOLARES

Los estudiantes inscritos en el programa preescolar de lisenby Primary School deben residir dentro de los límites de la ciudad de Ozark. Los estudiantes deben proporcionar prueba de residencia para ser elegibles para la inscripción.

SERVICIOS DEL TÍTULO I

Los fondos federales bajo el Título I, Parte A de la *Ley Cada Estudiante Triunfa* se presupuestan y gastan en las escuelas que sirven a los grados K-12 para el año escolar 2021-2022. Los fondos proporcionan maestros y materiales adicionales para ayudar a los estudiantes a cumplir con altos estándares académicos en lectura y matemáticas. Se alienta a los padres a apoyar el logro de sus hijos de los estándares de lectura y matemáticas a través de visitas programadas aprobadas en el aula, conferencias de padres / maestros, participación en talleres para padres ofrecidos en la escuela y otras oportunidades de voluntariado.

Las *pautas* bajo la *Ley Cada Estudiante Triunfa* dan derecho a los padres de todos los estudiantes inscritos en las escuelas participantes en el Título I a solicitar información sobre las calificaciones profesionales del maestro de su hijo. Estas pautas se pueden encontrar en el "Derecho de los padres a saber", Título I, Parte A, Sección 111 (h) (6) de la Ley. Todas las escuelas en el sistema de Ozark City School son escuelas participantes del Título I: Lisenby Primary School, Mixon Intermediate School, DA Smith Middle School y Carroll High School. Puede solicitar información sobre las calificaciones profesionales de los maestros de su hijo comunicándose con la oficina de la escuela. La información se le enviará por correo o puede hacer arreglos para recoger la información en la oficina de la escuela.

TITULO I INFORMACIÓN PARA PADRES

Los padres deben desarrollar conocimientos relacionados con los programas del Título I en las siguientes áreas:

1. Cada escuela lleva a cabo una reunión anual del Título I para explicar el propósito y las ofertas del programa del Título I. Por lo general, es al comienzo del año escolar.
2. El plan título I del sistema escolar es monitoreado por un comité asesor de todo el sistema. La información relacionada con las reuniones del comité asesor se puede obtener poniéndose en contacto con la oficina del superintendente.
3. Los programas del Título I deben operar de manera consistente con el Plan de Mejora Continua (CIP) de la escuela y ser evaluados anualmente por su desempeño. El CIP está disponible para su revisión en el sitio web de la escuela.
4. El plan título I de cada escuela es creado por un equipo de planificación escolar que incluye a los padres. Para obtener información sobre cómo unirse a este equipo de planificación, comuníquese con la oficina de la escuela.
5. Se requiere que cada escuela ofrezca oportunidades para la participación y capacitación de los padres. Esté atento a estos eventos y planee participar.
6. Cada familia de un niño en una escuela de Título I debe firmar un pacto entre la escuela y los padres. El pacto explica cómo la escuela y los padres trabajarán juntos para mejorar las oportunidades educativas para el niño.
7. Se alienta a los padres a ser voluntarios en las escuelas del Título I. Para obtener información sobre los servicios necesarios, comuníquese con la oficina de la escuela.
8. El plan de estudios en las escuelas de Título I sigue los Estándares del Curso de Estudio de Alabama. Para obtener más información sobre el Curso de Estudio, comuníquese con el maestro de su hijo.
9. Se requiere que las escuelas de Título I ofrezcan apoyo más allá del día escolar regular, como tutoría de día extendido para los grados K-8. Para obtener información relacionada con los servicios disponibles en la escuela de su hijo, comuníquese con la oficina de la escuela.
10. Las copias del plan de Participación de Padres del Título I del distrito están disponibles para su revisión en la oficina central y en el sitio web del sistema escolar. Los Planes de Participación de los Padres a nivel escolar están disponibles para su revisión en las escuelas y en el sitio web de la escuela.

ACTIVIDADES ESCOLARES

Una actividad escolar se define como cualquier experiencia educativa o evento curricular o extracurricular que es aprobado oficialmente por el director de la escuela en función de los siguientes criterios: está programado por el director de la escuela y el director de la escuela ha hecho asignaciones específicas a un empleado (s) de la Junta para enseñar, coordinar, monitorear, asesorar, patrocinar y acompañar. dicha actividad como parte de las responsabilidades laborales. Una variedad de actividades apropiadas para la edad están disponibles en el sistema escolar. En los niveles de escuela intermedia y secundaria, se alienta a los estudiantes a participar en todos los programas extracurriculares. Los patrocinadores, directores y entrenadores estarán disponibles durante todo el año para reunirse con cualquier estudiante interesado para informarle completamente sobre su programa.

CLUBES Y ORGANIZACIONES ESTUDIANTILES

La Junta alienta a los clubes y organizaciones patrocinados por la escuela que están directamente relacionados con el plan de estudios escolar y operan para el bienestar y el mejor interés de los estudiantes y las escuelas.

Todos los clubes y organizaciones patrocinados por la escuela estarán bajo el control directo del director de la escuela local o su representante designado.

Dichos clubes y organizaciones no estarán afiliados o asociados con ninguna organización política o religiosa o cualquier organización que niegue la membresía por motivos de raza, credo, color, discapacidad u origen nacional.

EVENTOS SOCIALES ESTUDIANTILES

Todos los eventos sociales patrocinados por la escuela estarán bajo el control del director de la escuela y / o designado. Todos estos eventos se llevarán a cabo de acuerdo con las reglas y regulaciones que puedan ser desarrolladas por el director, el superintendente y la Junta.

HONORES Y RECONOCIMIENTOS

Cada escuela tiene programas específicos para reconocer el rendimiento de los estudiantes. Las listas de honor están determinadas por los siguientes criterios: "A" Lista de honor: el estudiante debe alcanzar un promedio de nueve semanas de 90 o más en cada clase. Para hacer el Cuadro de Honor "A" para el año, el estudiante debe alcanzar y mantener un promedio de 90 para cada período de calificación.

REGLAMENTO DE ASISTENCIA DE LOS ESTUDIANTES

La Junta cree que la asistencia regular es importante para los estudiantes y para el Sistema Escolar. La asistencia regular de los estudiantes facilita el desarrollo de las habilidades y conocimientos necesarios para funcionar en una sociedad democrática. Por lo tanto, la Junta se esfuerza por asegurar, de conformidad con la ley de Alabama, la asistencia rápida y regular de los estudiantes y asegurar su conducta adecuada, y responsabilizar a los respectivos padres / tutores por la no asistencia y / o conducta inapropiada de los niños / niñas. Además, la Junta ordena que los maestros y otro personal aplicable mantengan registros de asistencia de acuerdo con las instrucciones establecidas por las leyes de Alabama, las políticas de la Junta Estatal de Educación, las regulaciones del Departamento de Educación del Estado y la política de la Junta. *Consulte la página 16 para LA RESPONSABILIDAD DE LOS PADRES POR LA CONDUCTA DE SUS HIJOS.

ABSENTISMO

Día escolar : una ausencia por día escolar se define como la no asistencia a más del cincuenta (50%) por ciento del día escolar programado regularmente. Para ser contado presente, un estudiante debe estar presente más del cincuenta (50%) por ciento del día escolar programado.

Clase – Una ausencia de clase se define como la no asistencia a más del cincuenta (50%) por ciento de una clase programada regularmente. Para ser contado presente, un estudiante debe estar presente más del cincuenta (50%) por ciento del tiempo de clase programado.

EXCUSAS

De acuerdo con la Ley Estatal, un padre / tutor DEBE explicar la causa de cada ausencia de estudiantes bajo su control o cargo. Cada estudiante DEBE traer una excusa por escrito firmada por su padre / tutor, médico o corte dentro de los tres (3) días escolares posteriores a su regreso a la escuela después de una ausencia (s). La falta de presentación de la nota firmada dentro del tiempo indicado dará lugar a que la ausencia se marque COMO INJUSTIFICADA. Todas las ausencias se designarán como "justificadas" o "injustificadas" de conformidad con las siguientes disposiciones:

Ausencia justificada – Una ausencia se marcará como justificada cuando el estudiante presente una explicación escrita aceptable dentro de los tres (3) días escolares posteriores al regreso a la escuela, y la explicación cumpla con una de las razones reconocidas para las ausencias como enumerados a continuación. **Ozark City Schools no excusará ninguna ausencia que exceda los 7 días por año escolar a menos que se verifique mediante una nota médica, documento legal o aprobación administrativa.**

Ausencias injustificadas: una ausencia se marcará como injustificada cuando el estudiante no presente una explicación escrita firmada por su padre / tutor dentro de los tres (3) días escolares posteriores al regreso a la escuela. Una ausencia se marcará como injustificada cuando la explicación no cumpla con una de las razones reconocidas para las ausencias como se muestra a continuación.

NOTA: Los directores o designados pueden requerir la verificación de cualquier ausencia.

REGISTRO DE AUSENCIAS

Todas las ausencias por las siguientes razones se registrarán como justificadas. .

1. Illness (Nota del médico o de los padres nota hasta siete 7 días al año.)
2. Muerte en la familia inmediata (por favor, proporcione documentación – nota para padres o obituario.)
3. Inclemencias del tiempo que serían peligrosas para la vida y la salud del estudiante, según lo determine el director y / o el Superintendente.
4. Razones legales (Nota del sistema judicial.)
5. Condiciones de emergencia según lo determine el director y/o el Superintendente.
6. Permiso previo del motivo de las ausencias que no exceda de tres (3) días; las ausencias que requieran más de tres (3) días deben ser aprobadas por el Superintendente. (Por favor, proporcione una explicación por escrito para solicitar permiso.)

LOS ESTUDIANTES QUE ESTÁN AUSENTES DIEZ (10) DÍAS CONSECUTIVOS SIN UNA EXCUSA (VER EXCUSAS ACEPTADAS ENUMERADAS ANTERIORMENTE), PUEDEN SER RETIRADOS.

AUSENCIAS CRÓNICAS

El estado ha definido: "Ausentismo Crónico", como la acumulación de 18 o más ausencias "Justificadas" y/o "Injustificadas" cada año escolar. Se seguirá el siguiente procedimiento en base a la acumulación de ausencias justificadas y/o injustificadas:

1. Tras la documentación de la acumulación de nueve (9) ausencias, se notificará a los padres por carta.
2. Una vez documentada la acumulación de doce (12) ausencias, los padres y el estudiante participarán en una conferencia con el Oficial de Asistencia y / o referidos al Proyecto de Prevención.
3. Tras la documentación de la acumulación de catorce (14) ausencias, los padres y el estudiante participarán en una conferencia con el Superintendente y / o el Oficial de Asistencia de OCS.

DENEGACIÓN DE CRÉDITO BASADA EN AUSENCIAS EXCESIVAS

Grados K-8 – A un estudiante en los grados K-8 que acumula más de 20 ausencias por año se le puede negar el crédito del curso y / o la promoción según las reglas y regulaciones establecidas por las diversas escuelas.

Grados 9-12 – A un estudiante en los grados 9-12 que acumula más de ocho (8) ausencias por semestre, se le puede negar el crédito académico, en espera de una comparecencia ante un comité de asistencia. Al reunirse con el estudiante y el padre/tutor, el comité decidirá denegar u otorgar crédito.

TRABAJO DE MAQUILLAJE

Si un estudiante se ausenta por las razones descritas en la sección, "**Registro de ausencias**", se le permitirá al estudiante recuperar todas las tareas principales y otros trabajos perdidos durante dicha ausencia o ausencias en un momento aceptable para el maestro (s). No se exigirá a los maestros que vuelvan a enseñar las lecciones, pero se les dará a los estudiantes una oportunidad razonable de aprender las lecciones perdidas debido a ausencias justificadas.

GRADOS K-12 – El padre/tutor o estudiante será responsable de ponerse en contacto con los maestros o la escuela para organizar el trabajo de maquillaje necesario. Para cualquier ausencia que exceda los dos días consecutivos (verificada por una nota del médico, nota legal o aprobación administrativa), es responsabilidad de los padres comunicarse con la escuela con respecto al trabajo de maquillaje.

LÍMITE DE TIEMPO – El estudiante debe comunicarse con su(s) maestro(s) para hacer arreglos para el trabajo de maquillaje dentro de los dos (2) días posteriores a regresar a la escuela después de una ausencia justificada. El trabajo de maquillaje debe completarse dentro de los cinco (5) días escolares, sin incluir el período de arreglo de dos (2) días; sin embargo, para ausencias a largo plazo, los días adicionales para maquillar el trabajo pueden ser aprobados por el maestro (s) y el director o la persona designada.

TRABAJO DE MAQUILLAJE – AUSENCIAS INJUSTIFICADAS

GRADOS K-12 – El trabajo de maquillaje para ausencias injustificadas puede ser aprobado caso por caso por el director o la persona designada.

NOTA: LOS ESTUDIANTES EN SUSPENSIÓN FUERA DE LA ESCUELA SE CONSIDERAN AUSENTES (INJUSTIFICADOS).

RETRASOS DE ESTUDIANTES – CHECKOUTS

Se registrarán todas las tardanzas. Un retraso se define como la llegada de un estudiante después de la hora oficial establecida para el comienzo de las actividades diarias regulares de una escuela, es decir, campana, sala de clases, pase de lista, etc. Los retrasos se considerarán tiempo injustificado de los períodos de clase perdidos, a menos que los padres/tutores presenten una explicación al director o a la persona designada de que el retraso fue por una razón justificada. **LOS PADRES DE K-5 DEBEN INSCRIBIR A LOS ESTUDIANTES TARDÍOS EN LA OFICINA DE LA ESCUELA.**

Todas las cajas serán registradas. Un checkout se define como salir de la escuela antes del final de las actividades diarias regulares de la escuela respectiva. Las cajas se considerarán ausencias injustificadas de los períodos de clase perdidos, a menos que los padres / tutores presenten evidencia al director o a la persona designada de que la salida fue por una razón justificada. Todos los estudiantes deben pagar a través de la oficina de la escuela.

GRADOS K-5 - Se seguirá el siguiente procedimiento basado en la acumulación de retrasos injustificados:

1. Tras la documentación de la acumulación de siete (7) retrasos injustificados, se notificará a los padres por carta.
2. Tras la documentación de la acumulación de diez (10) retrasos injustificados, el padre / tutor y el estudiante participarán en una conferencia con el Oficial de la Escuela y el Oficial de Asistencia y / o se referirán al Proyecto de Prevención (el Estudiante y el padre / tutor pueden ser referidos al Proyecto de Prevención después del Paso 2).

Los grados **6-12** seguirán los procedimientos establecidos en las respectivas escuelas.

Si un estudiante continúa acumulando retrasos excesivos e injustificados, el padre / tutor y el estudiante pueden ser referidos al Departamento de Recursos Humanos del Condado de Dale (DHR) para su intervención. Código de Alabama (1975), § 16-28-12

EXCUSAS DE VACACIONES RELIGIOSAS

Un estudiante puede ser excusado por un feriado religioso oficial cuando el padre / tutor del estudiante notifica al director con anticipación de la ausencia. Se permitirá a los estudiantes recuperar el trabajo perdido durante dichas ausencias. El director y el superintendente deben aprobar las solicitudes de ausencias debido a la observancia de días festivos religiosos que excedan los tres (3) días escolares.

PREMIO ASISTENCIA PERFECTA

Las escuelas pueden otorgar premios de asistencia perfecta si un estudiante no tiene ausencias y no más de dos (2) retrasos justificados.

REFERENCIAS AUSENTES

Se aplicará la siguiente disposición :

Los maestros remitirán todos los casos de ausentismo escolar conocido, negligencia de los padres y ausentismo crónico al director o a la persona designada. El director o la persona designada remitirá a dichos estudiantes al Oficial de Asistencia de acuerdo con el Programa de Prevención del Absentismo Escolar de Alerta Temprana.

PROCEDIMIENTO DE PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR

Un padre, tutor u otra persona que tenga a su cargo a cualquier niño oficialmente inscrito en las escuelas públicas de Alabama (K-12) deberá explicar por escrito la causa de cualquier ausencia del niño a más tardar tres (3) días escolares después del regreso a la escuela. El hecho de que no se proporcione dicha explicación será prueba de que el niño está ausente cada día que está ausente. El niño también se considerará ausente por cualquier ausencia.

el director determina que no está justificado en función del Manual de Asistencia Escolar actual del Departamento de Educación del Estado y / o el Procedimiento de Escuelas de la Ciudad de Ozark.

1) NOTIFICACIÓN PARENTAL

Tras la documentación de la tercera (3) ausencia injustificada, se notificará a los padres sobre el ausentismo escolar del niño, las fechas de ausencias injustificadas y se les recordará la Ley de Asistencia Escolar Obligatoria de Alabama.

2) PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR DE ALERTA TEMPRANA

Tras la documentación de la quinta (5) ausencia injustificada, el padre o tutor del niño deberá: Participar en el Programa de Prevención de Absentismo Escolar de Alerta Temprana proporcionado por el sistema judicial de menores.

- a) La falta de comparecencia en el Programa de Prevención del Absentismo Escolar de Alerta Temprana dará lugar a la presentación de una queja / petición contra el padre bajo el Código de Alabama (1975), § 16-28-12 (falta de cooperación), o una petición de absentismo escolar contra el niño, lo que sea apropiado.
- b) Los padres y/o tutores solo pueden participar en el Programa de Prevención del Absentismo Escolar de Alerta Temprana una vez; los actos posteriores de absentismo escolar pueden dar lugar a la presentación de una queja/petición ante el sistema judicial.

1) QUEJA/PETICIÓN DE ABSENTISMO ESCOLAR

Tras la documentación de la séptima (7) ausencia injustificada, se presentará ante el sistema judicial una queja / petición contra el padre o tutor - Código de Alabama (1975), § 16-28-12 (falta de cooperación), o contra el niño - absentismo escolar, lo que sea apropiado.

2) NIÑO EN LIBERTAD CONDICIONAL

- a) El oficial de asistencia a la escuela debe ser notificado por el oficial de libertad condicional juvenil de todos los niños en el sistema escolar bajo supervisión de libertad condicional por el tribunal de menores de conformidad con el estatuto estatal, Código de Alabama (1975), § 12-15-100 y 105.
- b) Cuando un niño bajo libertad condicional está ausente, el oficial de asistencia a la escuela debe notificar inmediatamente al oficial de libertad condicional juvenil.

MATRÍCULA PARA NO RESIDENTES

La Junta puede permitir que los estudiantes cuyos padres o tutores no sean residentes legales dentro de los límites corporativos de la ciudad de Ozark asistan a escuelas dentro del Sistema Escolar. La admisión se aprueba caso por caso.

Los padres o tutores y los estudiantes que no sigan el Código de Conducta estudiantil y / o los procedimientos de alerta temprana pueden resultar en el retiro, en cualquier momento. No se proporcionará transporte. Es posible que a los estudiantes no se les permita viajar en autobús desde ningún lugar.

El proceso de solicitud incluye lo siguiente:

- Comunicado firmado por el superintendente de la escuela de envío de asistencia.
- Todos los registros escolares , incluidos los siguientes:
 - Registros de inmunización
 - Transcripciones
 - Registros de asistencia y disciplina
 - Resultados de la evaluación del estudiante y / o registros relacionados con cualquier servicio especial
 - La matrícula es la siguiente:
- \$250 por semestre o \$500 por año para un niño.
- \$350 por semestre o \$700 por año para dos niños.
- \$450 por semester or \$900 per year for three or more children.

La matrícula que se ha pagado para el semestre actual no es reembolsable si el estudiante es retirado.

VISITANTES DE LA ESCUELA

Con el fin de mantener un ambiente seguro y organizado dentro de las escuelas del Sistema Escolar, **todos los visitantes deben informarse inmediatamente a la oficina principal a su llegada a un campus escolar.** No se permitirán visitantes no autorizados en el aula.

SEGURO ESTUDIANTIL

La Junta puede requerir que un estudiante en ciertas áreas curriculares o extracurriculares participe en el programa de seguro de accidentes escolares o presente al director de la escuela una declaración del padre / tutor del estudiante que dicho estudiante está adecuadamente protegido contra accidentes que puedan ocurrir mientras participa en dichas actividades.

INMUNIZACIONES ESTUDIANTILES

Se requiere un Certificado de Inmunización de Alabama actualizado (Formulario IMM 59 u otro Formulario del Departamento de Salud Pública) contra enfermedades designadas por el Departamento de Salud Pública para cada estudiante inscrito. Siempre que un estudiante se transfiera al Sistema Escolar desde otro distrito escolar dentro o fuera del estado, se requerirá el Certificado de Inmunización según se define antes de que el estudiante pueda inscribirse en cualquier grado en las escuelas del Sistema Escolar. Cualquier excepción debe ser aprobada por el Superintendente o su designado.

ENFERMEDAD ESTUDIANTIL

Los estudiantes deben estar libres de fiebre / vómito / diarrea durante 24 horas sin el uso de ningún medicamento antes de regresar a la escuela. Cualquier cosa de 100.0 F o más se considera fiebre, y los estudiantes serán enviados a casa. Los estudiantes deben permanecer en casa hasta que hayan estado libres de fiebre durante al menos 24 horas sin el uso de medicamentos como Tylenol o Ibuprofeno.

PAUTAS PARA ADMINISTRAR MEDICAMENTOS A LOS ESTUDIANTES

Solo los miembros designados del personal de la escuela pueden administrar medicamentos a los estudiantes. En casos de TDA, TDAH, convulsiones o afecciones crónicas o potencialmente mortales, el personal escolar apropiado puede administrar medicamentos. Un médico debe recetar el medicamento y completar y firmar el "Formulario de autorización del proveedor para padres". Este formulario junto con la firma del padre / tutor debe completarse o la enfermera de la escuela o el empleado designado no administrarán ningún medicamento. Los formularios están disponibles en las escuelas locales o en el sitio web de Ozark City Schools. La medicación debe mantenerse en un lugar seguro y se completará la documentación adecuada. Los padres/tutores deben llevar físicamente el medicamento a la enfermera de la escuela, **SIN EXCEPCIONES.** Por favor, no envíe ningún tipo de medicamento a la escuela con su hijo. Si no puede llegar a la escuela, llame a su enfermera de la escuela para hacer otros arreglos. El medicamento debe estar en el frasco original de la farmacia con la etiqueta correspondiente. A los estudiantes se les puede permitir llevar inhaladores u otros medicamentos de emergencia como Epi-Pens en su persona y autoadministrarse el medicamento según las indicaciones del médico. Este acuerdo se permitirá a solicitud por escrito del médico y a discreción de la enfermera principal y el director de la escuela. Los estudiantes que se encuentren con medicamentos no autorizados por los funcionarios de la escuela serán manejados según el Código de Conducta.

Los procedimientos invasivos, incluidos, entre otros, el cuidado de la traqueostomía, la alimentación por sonda de gastrostomía y la administración de medicamentos por inyección u otros medios, serán proporcionados solo por una enfermera registrada, por una enfermera práctica con licencia bajo la supervisión de una enfermera registrada o un empleado capacitado bajo la supervisión de la enfermera escolar y / o la enfermera principal y con la autorización por escrito del médico y los padres. No habrá medicamentos de venta libre disponibles. Si un niño necesita medicamentos de venta libre, los estudiantes podrán llamar a los padres a discreción de la enfermera escolar. Por favor, NO envíe medicamentos a la escuela con su estudiante.

POLÍTICA DE PIOJOS DE LA CABEZA

Ozark City tiene una "Política de No Nit", lo que significa que "cualquier estudiante" infestado de piojos de la cabeza será excluido de la escuela hasta que el estudiante haya recibido tratamiento para los piojos de la cabeza y todas las liendres hayan sido eliminadas.

POLÍTICA DE CHINCHES

Ozark City School ha adoptado una Política de Chinchas de Cama y es la siguiente: Si se encuentran chinchas en un estudiante o sus pertenencias, se tomarán las medidas adecuadas para contener la situación. Nos pondremos en contacto con el tutor del estudiante y pediremos que lo recojan. Los padres de los estudiantes en el aula serán notificados de la situación. Recuerde que es una violación de la ley federal divulgar cualquier información personal sobre quién es el estudiante. Se tomarán medidas para limpiar y desinfectar completamente el aula donde ocurrió el incidente. Los estudiantes pueden regresar a la escuela al comenzar el tratamiento de la infestación. Tendremos información y recursos disponibles para ayudar a las familias y podemos ser contactados con cualquier pregunta.

POLÍTICAS PARA COVID-19

Ozark City seguirá las políticas para Covid-19 de acuerdo con las recomendaciones de los CDC.

SERVICIOS DE ORIENTACIÓN

Los consejeros capacitados están disponibles para trabajar con los estudiantes que necesitan o desean ayuda. Las visitas a la Oficina de Orientación deben hacerse entre clases, o antes o después de la escuela; sin embargo, los maestros pueden dar permiso para que los estudiantes visiten la Oficina de Orientación en otros momentos.

CENTRO DE MEDIOS

El Centro de Medios está abierto todos los días en cada escuela. Se anima a los estudiantes a utilizar la biblioteca, los medios de comunicación y los recursos electrónicos disponibles. Los estudiantes son responsables del cuidado y uso adecuado de todos los materiales, recursos y equipos escolares.

SIMULACROS DE EMERGENCIA

El Sistema Escolar cuenta con un extenso plan de seguridad para cada escuela. Los simulacros de incendio se llevarán a cabo y documentarán al menos una vez al mes en cada escuela. Los simulacros de tornados se llevarán a cabo y documentarán trimestralmente.

Simulacros de incendio : se ha desarrollado un plan ordenado para la evacuación en cooperación con el departamento de bomberos local y las reglas y regulaciones que pueden establecer la Ley de Alabama y la Oficina del Jefe de Bomberos del Estado. Los planes de salida se publican en cada escuela en todas las habitaciones ocupadas por los estudiantes.

Procedimiento requerido (Alerta de tornado) – En el caso de que se emita una alerta de tornado para áreas en las que se encuentra una escuela del Sistema Escolar, el director o la persona designada de esa escuela tomará todas las medidas especificadas en el plan de seguridad aprobado. Cuando una alerta de tornado está en efecto al final del día escolar normal, los estudiantes serán liberados a través de planes regulares de despido y transporte.

Procedimiento requerido (Advertencia de tornado) – En el caso de que se emita una advertencia de tornado para las áreas en las que se encuentra una escuela del Sistema Escolar, el director o la persona designada de esa escuela tomará todas las medidas especificadas en el plan de seguridad aprobado. Bajo una advertencia de tornado, los estudiantes no deben ser liberados a través del plan de transporte regular (es decir, piscinas de automóviles, vehículos privados, etc.) siempre que la advertencia esté en vigor en ese momento

establecido para concluir las actividades normales del día escolar. El estudiante puede ser liberado durante una advertencia de tornado a los padres / tutores del estudiante al final del día escolar, siempre que dichos padres / tutores vengan a la escuela y asuman la custodia de sus hijos.

Procedimiento de bloqueo (intruso)

Los simulacros de intrusos se llevarán a cabo y documentarán cada semestre. En el caso de que se identifique un intruso en un campus escolar, el director o la persona designada de esa escuela tomará todas las medidas especificadas en el plan de seguridad aprobado. Se señalará un bloqueo y todas las áreas se asegurarán de inmediato.

COMEDORES

Ozark City Schools participa en el Programa Nacional de Desayuno Escolar (NSBP) y el Programa Nacional de Almuerzos Escolares (NSLP). Estos programas federales aseguran que las comidas saludables y nutritivas estén disponibles para los estudiantes en todas las escuelas. De conformidad con las exenciones actuales del USDA, todos los estudiantes recibirán desayuno y almuerzo gratis para el año escolar 2022-2023. No se recopilarán solicitudes con el fin de verificar la elegibilidad de los estudiantes para comidas gratuitas o reducidas. Todos los estudiantes son automáticamente elegibles. Los padres deben aprovechar esta oportunidad alentando a los estudiantes a comer en la cafetería de la escuela. Estas exenciones estaban vigentes para el año escolar 2020-2021 y se han extendido hasta el año escolar 2022-2023 como parte del paquete de alivio COVID del gobierno.

Pagos en línea: Los pagos en línea no están disponibles actualmente. Los padres serán notificados si este cambio.

Cualquier artículo de comida rápida comprado envasado en contenedores con logotipos no se puede llevar a ninguna cafetería durante el horario escolar. Las bebidas carbonatadas no están permitidas en ningún comedor escolar.

PRECIOS DE LAS COMIDAS DEL COMEDOR

PRECIOS DE LAS COMIDAS	DESAYUNO	ALMUERZO
Estudiantes (grados K-5)	NC	NC
Estudiantes (grados 6-12)	NC	NC
OCBE Employees	\$2.00	\$3.00
Visitantes	\$3.00	\$4.00

COMPORTAMIENTO EN EL COMEDOR

Se espera que todos los estudiantes muestren un comportamiento apropiado y usen buenos modales en la cafetería.

QUEBRAR

Los estudiantes pueden comprar bocadillos en la escuela o traer un refrigerio de casa. Los bocadillos que se venden en la escuela deben cumplir con las pautas nutricionales prescritas. Los bocadillos deben comerse en áreas designadas y a horas designadas.

CELEBRACIONES

Grados K-5 – Las celebraciones se pueden llevar a cabo durante el año escolar a discreción del director. No se deben dar sorpresas ni fiestas de cumpleaños. Las invitaciones a **fiestas no** se pueden distribuir en la escuela. No se permite comida casera en el aula.

ENTREGA DE FLORES Y REGALOS

Las entregas de flores, globos o regalos en todas las escuelas están prohibidas .

USO DEL TELÉFONO ESCOLAR

Los estudiantes podrán usar los teléfonos de la escuela en cualquier momento durante el día escolar con el permiso del personal de la oficina. Las llamadas personales a los estudiantes no se pueden aceptar a través de las líneas telefónicas de la escuela. Estas líneas deben mantenerse abiertas para los negocios escolares. Los estudiantes no serán llamados fuera de clase al teléfono a menos que sea por una razón de emergencia. Los padres deben hacer arreglos para citas o transporte alternativo antes de que el estudiante se vaya a la escuela.

TELÉFONOS CELULARES / DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS

Por favor, consulte el uso de la electrónica por parte de la escuela.

EXCURSIONES

Al participar en una excursión , se espera que los estudiantes exhiban buen comportamiento y estarán sujetos a las mismas disposiciones en el Manual del Estudiante aplicable. a las actividades regulares en el aula. Los estudiantes deben tener un Formulario de Permiso de Viaje de Campo firmado por sus padres / tutores en el archivo de los funcionarios de la escuela antes de partir en una excursión patrocinada por la escuela, ya sea en autobús escolar o transporte privado aprobado.

USO DE AUTOMÓVILES Y VEHÍCULOS MOTORIZADOS POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES

Los estudiantes que operan vehículos motorizados en las instalaciones de la escuela deben hacerlo de acuerdo con las leyes de tránsito de Alabama y las reglas y regulaciones que puedan ser formuladas por los funcionarios escolares locales. Los estudiantes no deben permanecer en sus automóviles u otros vehículos motorizados después de su llegada al campus y no deben regresar a ellos durante el día escolar sin autorización. Se requerirá que los estudiantes presenten evidencia de una licencia de conducir de Alabama y prueba de seguro de responsabilidad civil actual antes de que se les autorice a traer un vehículo a las instalaciones de la escuela. Los estudiantes deberán comprar calcomanías de estacionamiento. **Los privilegios de conducir pueden ser revocados o suspendidos por violación de las reglas y / o regulaciones.**

REGLAS DE ESTACIONAMIENTO PARA CARROLL HIGH SCHOOL

Entiendo que debo obedecer las siguientes reglas de estacionamiento o mi permiso de estacionamiento puede ser revocado.

1. En todo momento cumpliré con la ley estatal y las ordenanzas de la ciudad.
2. Acepto que mi vehículo está sujeto a registro y no contendrá drogas ilegales o contrabando.
3. Entiendo que no se permiten armas en mi vehículo.
4. Entiendo que debo obedecer todas las leyes de tránsito.
5. Entiendo que las banderas y pancartas pueden ser una distracción y un peligro para otros conductores. Acepto no mostrar ninguna bandera, pancarta o letrero que de alguna manera incite a la violencia o muestre discriminación u odio hacia cualquier otra persona, raza o grupo desde mi vehículo mientras esté en la propiedad de la escuela.

La decisión del director de la escuela será definitiva con respecto a las reglas anteriores. Los privilegios de estacionamiento pueden ser revocados si la infracción continúa después de una advertencia.

BICICLETAS

Los estudiantes deben estacionar bicicletas en las áreas designadas. Los estudiantes son responsables de proporcionar cerraduras para sus bicicletas.

AVISO DE VIGILANCIA

Para proporcionar y mantener un entorno seguro para los estudiantes, el personal y los visitantes autorizados, la Junta de Educación de la Ciudad de Ozark utiliza equipos de vigilancia en todas las propiedades (incluidos los autobuses) propiedad y / o mantenidas por el sistema escolar. Por lo tanto, cualquier persona en las instalaciones de estas propiedades (incluidos los autobuses) está sujeta a ser grabada en video mientras esté en la propiedad.

TRÁFICO DE PASILLOS

Se solicita a los estudiantes que caminen por el lado derecho de la sala en todo momento y no bloqueen escaleras, baños u otras entradas a la planta física. Congregarse en grupos en los pasillos no está permitido.

FUMAR/USO DE PRODUCTOS DE TABACO

El Sistema Escolar de la Ciudad de Ozark prohíbe el uso de tabaco, cigarrillo electrónico y / o vapeo en cualquier forma en cualquier edificio escolar, en cualquier propiedad del sistema escolar, en cualquier vehículo del sistema escolar o en cualquier función escolar o del sistema escolar. La prohibición de cualquier tabaco, cigarrillo electrónico y / o vapeo en cualquier forma se aplica a los estudiantes, empleados o clientes que asisten a la propiedad de la escuela. Los estudiantes y profesores que usan tabaco, cigarrillos electrónicos y / o productos de vapeo serán disciplinados de acuerdo con las Políticas del Sistema Escolar de la Ciudad de Ozark y el Código de Conducta. A los padres y clientes se les pedirá que se vayan y se les puede prohibir el acceso al campus.

ALCOHOL

A los estudiantes se les prohibirá específicamente estar bajo la influencia, consumir o estar en posesión de alcohol en las instalaciones de la escuela o en el autobús escolar, o en una función escolar fuera de la escuela, cualquier bebida alcohólica según lo definido por las estatutas estatales. Los estudiantes que violen esta política estarán sujetos a las sanciones aplicables enumeradas en el Código de Conducta estudiantil.

DROGAS/ MEDICINA

Cualquier estudiante que esté en posesión de narcóticos, de venta libre, medicamentos recetados o productos de CBD, durante la escuela o en una función escolar, o que esté involucrado en el uso de narcóticos y / o parafernalia durante la escuela, o que esté involucrado en el uso de narcóticos antes de venir al campus, o que esté involucrado en la venta o la compra de drogas, o quién está involucrado en la venta de drogas de "imitación", será disciplinado de acuerdo con el Código de Conducta del Sistema Escolar de la Ciudad de Ozark.

ARMAS MORTALES / INSTRUMENTOS PELIGROSOS

La posesión de un arma mortal o instrumento peligroso en un edificio escolar, en los terrenos de la escuela, en la propiedad de la Junta, en los autobuses escolares o en las funciones patrocinadas por la escuela está prohibida, excepto para el personal autorizado de aplicación de la ley y según lo dispuesto por la ley. En el caso de delincuentes sospechosos o conocidos, se notificará al Departamento de Policía de la Ciudad de Ozark y se tomarán las medidas disciplinarias apropiadas de acuerdo con el Código de Conducta del Sistema Escolar de la Ciudad de Ozark a nivel escolar y del sistema.

VENTA DE ARTÍCULOS EN EL CAMPUS

Los estudiantes no pueden vender ningún artículo en el campus de la escuela sin el permiso por escrito del director.

MERODEAR

Durante el día escolar, los estudiantes deben permanecer en áreas designadas. Los estudiantes no pueden merodear en ninguna área del campus de la escuela.

TODOS LOS ESTUDIANTES DEBEN SER RECOGIDOS A MÁS TARDAR A LAS 3:15 P.M. A MENOS QUE EL PERSONAL DE LA ESCUELA LO REQUIERA PARA PERMANECER EN EL CAMPUS. SI EL PERSONAL DE LA ESCUELA NO REQUIERE QUE PERMANEZCA EN EL CAMPUS, EL OFICIAL DE RECURSOS ESCOLARES (S.R.O.) SERÁ CONTACTADO.

VESTIMENTA Y APARIENCIA DE LOS ESTUDIANTES

Vístete para el éxito

A los estudiantes no se les permitirá asistir a la escuela si su apariencia o vestimenta constituye un peligro para la salud o la seguridad o interrumpe el funcionamiento ordenado de la escuela. El director es responsable de emitir juicios en esta área.

1. Se requiere calzado. Sin toboganes ni zapatillas de dormitorio. Se aplican reglas específicas de la escuela (incluidos los zapatos de tenis deben ser usados en P.E. y los cordones de los zapatos deben estar atados para evitar riesgos). *** Los zapatos de tenis son preferidos en la Escuela Primaria Lisenby debido a problemas de seguridad en el exterior, pero no son obligatorios.*
2. No se deben usar joyas que creen condiciones peligrosas. ***La Escuela Primaria Lisenby solicita que las joyas, que no sean aretes en las orejas, no se usen en la escuela debido a la posible pérdida por parte de los estudiantes.*
3. Los anteojos con lentes tintados no se pueden usar en el edificio, excepto por razones médicas.
4. La ropa y el cabello deben estar limpios y ordenados. Los estudiantes deben seguir una higiene personal adecuada.
5. Los sombreros, gorras y cubiertas para la cabeza (incluidos los accesorios de ropa de dormir) no se usarán en el edificio de la escuela a menos que el director lo designe para días especiales.
6. No se usarán cinturones o tirantes sin abrochar.
7. Se requiere que las camisas tengan mangas sólidas que cubran o cubran todo el hombro. ***Los estudiantes de Lisenby Primary pueden usar vestidos y tops sin mangas, sin halters, correas de espagueti o camisetas sin mangas.*
8. Los disfraces o uniformes (incluyendo togas, batas de hospital o máscaras) no están permitidos, excepto cuando estén aprobados.
9. No se usará ropa de dormir (incluidos pijamas, batas, accesorios de ropa de dormir, zapatillas y mantas).
10. No se permite la ropa transparente, los escotes hundidos, la ropa excesivamente ajustada (camisas, faldas o pantalones) o la ropa que desnuda el midriff o la espalda.
11. No se permiten dichos lascivos o vulgares en la ropa (incluidas calcomanías, eslóganes o dichos que contengan referencias a comportamientos ilegales o inmorales, como parafernalia de pandillas, pañuelos o anuncios de bebidas alcohólicas, tabaco, armas o drogas ilegales).
12. No se permiten pantalones cortos, faldas o vestidos con cintura en la cintura natural más corta que las yemas de los dedos alrededor de toda la prenda. Las divisiones en pantalones cortos / faldas / vestidos no deben ser más altas que las yemas de los dedos. Los leggings **solo** se pueden usar con vestidos, faldas o túnicas de longitud apropiada. A partir del 6º grado, no se permiten leggings con camisetas / sudaderas.
13. A partir del 9º grado, no se pueden usar pantalones cortos atléticos o pantalones de yoga fuera del P.E. aula a menos que sea aprobada por el director para las actividades del equipo.
14. No se permiten pantalones caídos, pantalones de gran tamaño o pantalones que no se usen en la cintura. No se permite ropa de gran tamaño.
15. No se muestra piel por encima de la rodilla en pantalones, faldas o pantalones cortos.
16. Se requiere ropa interior.
17. No se usarán abrigos de cuerpo entero dentro del edificio de la escuela.

***La implementación apropiada para el desarrollo ocurrirá en los grados primarios de la Escuela Primaria Lisenby.*

ACOSO SEXUAL/ TÍTULO IX

La Junta de Educación no tolerará ninguna forma de acoso sexual. El acoso de cualquier tipo debe ser reportado a un consejero, maestro o administrador tan pronto como sea posible. El Superintendente o la persona designada investigará cualquier queja de acoso sexual. Cualquier estudiante involucrado en el acoso de otro estudiante, miembros de la facultad, etc. será disciplinado de acuerdo con el Código de Conducta.

DEBIDO PROCESO

Debido proceso informal –

Suspensión a corto plazo (menos de 10 días en un semestre determinado)

Cuando un estudiante se enfrenta a una posible suspensión a corto plazo, el director o la persona designada se asegurará de que se le otorguen al estudiante los siguientes procedimientos formales mínimos de debido proceso:

1. El estudiante recibirá una **notificación** oral o escrita de los cargos **en su** contra.
2. Las pruebas que respalden la (s) acusación(es) serán explicadas al estudiante.
3. El estudiante tendrá la oportunidad de presentar su propia versión de los hechos relacionados con los cargos.

La autoridad disciplinadora (principal o designada) podrá imponer inmediatamente medidas disciplinarias apropiadas, de conformidad con las directrices de la Junta, tras la audiencia informal de debido proceso indicada anteriormente.

Debido Proceso Formal –

Suspensión a largo plazo (más de diez (10) días por ofensa durante un período determinado) o Expulsión.

1. El derecho a una **audiencia** de debido proceso.
2. El derecho a una notificación por escrito de los cargos.
3. El derecho a la notificación de la fecha, hora y lugar de la audiencia.
4. El derecho a ser representado por un abogado en la audiencia.
5. El derecho a un registro escrito de la decisión de la Junta .

QUEJAS Y QUEJAS DE LOS ESTUDIANTES

El procedimiento a seguir por cualquier estudiante con respecto a una queja personal es discutir el asunto con un maestro u otro empleado directamente involucrado. Cuando la naturaleza de la queja dicta lo contrario, el estudiante, al notificar al maestro u otro empleado directamente involucrado, puede solicitar una reunión con el director de la escuela.

Se espera que la mayoría de las quejas se resuelvan satisfactoriamente a este nivel. Sin embargo, en el caso de una resolución insatisfactoria de la queja, el estudiante, a través de su(s) padre(s)/tutor(es) puede, dentro de los cinco (5) días escolares posteriores a la recepción de la decisión insatisfactoria, apelar la queja ante el Superintendente y luego ante la Junta.

RESPONSABILIDAD DE LOS PADRES POR LA CONDUCTA DE SU HIJO

Por la presente, la Junta informa a los padres/tutores de su responsabilidad por la conducta de sus hijos sobre la base del Acto Legislativo No. 93-672 que modifica la Sección 16-28-12 del Código de Alabama, 1975, que establece:

"(A) Cada padre, tutor u otra persona que tenga el control o la custodia de cualquier niño requerido para asistir a la escuela o recibir instrucción regular por un tutor privado que no tenga al niño inscrito en la escuela o que no envíe al niño a la escuela, o que lo tenga o instruida por un tutor privado durante el tiempo en que el niño deba asistir a una escuela pública, escuela privada, escuela confesional o escuela parroquial o ser instruido por un tutor privado, o no exija que el niño asista regularmente a la escuela o tutor, o no obligue al niño a comportarse adecuadamente como alumno de acuerdo con un Política escrita sobre el comportamiento escolar adoptada por la junta local de educación y documentada por el funcionario escolar apropiado cuya conducta puede resultar en la suspensión del alumno, será culpable de un delito menor y, tras la condena, será multada con no más de cien dólares (\$ 100) y puede también ser sentenciado a trabajos forzados para el condado por no más de 90 días. La ausencia de un niño sin el consentimiento del director o maestro de la escuela a la que asiste o debería asistir, o del tutor, que instruye o debe instruir al niño, será prueba prima facie de la violación de esta sección".

(B) Cualquier padre, tutor u otra persona que tenga el control de cualquier niño matriculado en una escuela pública que no exija que el niño asista regularmente a la escuela o tutor, o no obligue al niño a comportarse adecuadamente como alumno de acuerdo con una política escrita sobre el comportamiento escolar adoptada por la junta local de educación y documentada por la escuela apropiada. El director deberá informar al Superintendente de Educación del sistema escolar en el que se haya producido la presunta infracción. El Superintendente o la persona designada reportará tales violaciones al fiscal de distrito dentro de los 10 días. Cualquier director o Superintendente de Educación o su designado intencionalmente que no informe tal presunta violación será culpable de un delito menor de Clase C. El fiscal de distrito hará cumplir enérgicamente esta sección para garantizar la conducta adecuada y la asistencia requerida de cualquier niño inscrito en las escuelas públicas".

CÓDIGO DE CONDUCTA ESTUDIANTIL K-12 DE LAS ESCUELAS DE LA CIUDAD DE OZARK

ASISTENCIA

Las responsabilidades del estudiante son:

Cumplir con las leyes y la Junta de Educación y las reglas y políticas escolares individuales con respecto a la asistencia. Ser puntual y regular en la asistencia.

Solicitar y completar con prontitud las asignaciones de maquillaje para ausencias o retrasos justificados.

Los derechos de los estudiantes son:

Ser informado de la Junta de Educación y las reglas y políticas escolares individuales con respecto a la asistencia a la escuela, incluidas las políticas y reglas con respecto a ausencias, retrasos, ausentismo escolar y programas relacionados, cajas, trabajo de maquillaje y actividades patrocinadas por la escuela.

A que se le proporcionen tareas de maquillaje para ausencias justificadas o retrasos.

RESPECTO POR LA PERSONA, LA PRIVACIDAD Y LA PROPIEDAD

Las responsabilidades del estudiante son:

Cumplir con las leyes y la Junta de Educación y las reglas y políticas de las escuelas individuales con respecto al respeto por la persona, la privacidad y la propiedad. Respetar los derechos reconocidos de los demás.

Asistir a la escuela y actividades relacionadas sin traer artículos prohibidos por la ley o la política de la Junta de Educación o que le resten valor al proceso educativo.

Respetar los derechos de propiedad de las personas en la escuela y del público en general.

Los derechos de los estudiantes son:

Ser informado de las leyes y la Junta de Educación y las reglas y políticas de las escuelas individuales con respecto al respeto por la persona, la privacidad y la propiedad.

CONOCIMIENTO Y OBSERVACIÓN DE LAS NORMAS DE CONDUCTA

Las responsabilidades del estudiante son:

Cumplir con las leyes y la Junta de Educación y las reglas y políticas de las escuelas individuales con respecto a las reglas de conducta. Documentar la recepción del Código de Conducta Estudiantil con su firma.

Los derechos de los estudiantes son:

Ser informado de la Junta de Educación y las reglas y políticas de cada escuela con respecto a las reglas de conducta. Ser informado sobre los motivos específicos de la(s) violación(es) del Código de Conducta de la Junta de Educación. **EL DERECHO A APRENDER**

Las responsabilidades del estudiante son:

Cumplir con las leyes y la Junta de Educación y las reglas y políticas escolares individuales con respecto al derecho a aprender. Aprovechar las oportunidades adecuadas para el aprendizaje.

Para no entorpecer el proceso de enseñanza.

Buscar ayuda, si es necesario, para ayudar al aprendizaje.

Los derechos de los estudiantes son:

Ser informado de las leyes y la Junta de Educación y las reglas y políticas escolares individuales con respecto al derecho a aprender. Que se le proporcione un ambiente escolar seguro libre de productos de tabaco, drogas ilegales, alcohol o armas.

Proporcionar instructores, instrucción, materiales y equipos adecuados para aprovechar la oportunidad de aprender.

LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Las responsabilidades del estudiante son:

Cumplir con las leyes y la Junta de Educación y las reglas y políticas de las escuelas individuales con respecto a la libertad de expresión. Ser cortés con las opiniones de los demás.

Los derechos de los estudiantes son:

Estar informado de las leyes y la Junta de Educación y las reglas y políticas escolares individuales con respecto a la libertad de expresión. Expresar desacuerdos o inquietudes respecto al funcionamiento de la escuela de manera constructiva teniendo en cuenta los derechos de los demás, de acuerdo con el proceso educativo establecido.

PUBLICACIONES ESTUDIANTILES

Las responsabilidades del estudiante son:

Cumplir con las leyes y la Junta de Educación y las reglas y políticas escolares individuales con respecto a las publicaciones de los estudiantes. Comunicarse de manera respetuosa y coherente con las buenas prácticas educativas.

Buscar información precisa y completa sobre los temas aprobados para su publicación.

Observar las reglas aceptadas para el periodismo responsable bajo la guía de los miembros de la facultad.

Los derechos de los estudiantes son:

Ser informado de las leyes y la Junta de Educación y las reglas y políticas escolares individuales con respecto a las publicaciones de los estudiantes. Participar, como parte del proceso educativo, en el desarrollo y/o distribución de publicaciones estudiantiles o escolares.

ENSAMBLAJE

Las responsabilidades del estudiante son:

Cumplir con las leyes y la Junta de Educación y las reglas y políticas escolares individuales con respecto a la asamblea. Buscar aprobación, planificar y llevar a cabo reuniones consistentes con las reglas de la Junta de Educación.

Los derechos de los estudiantes son:

Estar informado de las leyes y la Junta de Educación y las reglas y políticas escolares individuales con

respecto a la asamblea. Reunirse de manera legal para un propósito legal con la aprobación previa de los funcionarios escolares locales.

PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y ACTIVIDADES ESCOLARES

Las responsabilidades del estudiante son:

Cumplir con las leyes y la Junta de Educación y las reglas y políticas escolares individuales con respecto a los programas y actividades escolares. Ser cortés y responsable en todos los programas y actividades escolares.
Cumplir con los deberes relacionados con su participación en los programas y actividades escolares.

Los derechos de los estudiantes son:

Estar informado de las leyes y la Junta de Educación y las reglas y políticas escolares individuales con respecto a los programas y actividades escolares. Desarrollar y participar en programas y actividades estudiantiles consistentes con la junta local de educación y las políticas escolares individuales. Buscar un cargo en cualquier organización estudiantil consistente con las pautas y criterios establecidos por las escuelas individuales y el carácter / constitución de cada organización estudiantil.

DISCIPLINA ESTUDIANTIL

Es fundamental que las escuelas ordenadas tengan comportamientos claramente definidos a los que los estudiantes deben ajustarse. La no conformidad con estos comportamientos resulta en violaciones del Código de Conducta Estudiantil. Las infracciones se agrupan en cuatro clases (Clase I, Clase II, Clase III, Clase IV) que van de menor a mayor gravedad.

El personal apropiado de la escuela investigará, verificará y tomará las medidas necesarias para resolver la mala conducta de los estudiantes. Después de determinar una violación y la clasificación de la violación, el maestro, director o designado implementará la sanción apropiada. Las violaciones se aplican a la conducta de los estudiantes en un campus escolar, en eventos relacionados con la escuela y mientras son transportados hacia y desde la escuela o eventos relacionados con la escuela.

Los directores de acuerdo con las clasificaciones en el Código de Conducta se encargarán de las referencias de autobuses.

Se puede realizar una revisión del IEP por parte del equipo del IEP o del Plan 504 por parte del Comité 504 para cualquier estudiante que esté en educación especial o en el programa 504 y tenga referencias graves o excesivas a la oficina.

VIOLACIONES DE CLASE I

- 1.01 Distracción de otros estudiantes
- 1.02 Tardanza
- 1.03 Uso indebido o abuso de la propiedad escolar
- 1.04 Uso indebido de boletos de almuerzo / números de almuerzo
- 1.05 Chicle
- 1.06 Comer o beber en áreas no autorizadas
- 1.07 Exhibición pública inapropiada de afecto
- 1.08 Negativa a completar la tarea de clase o a tener libros asignados, materiales, etc.
- 1.09 Incumplimiento de las directivas apropiadas de un empleado del Sistema Escolar y / o las reglas del aula / escuela
- 1.10 Basura de la propiedad de la escuela
- 1.11 Posesión de juegos electrónicos, dispositivos de entretenimiento, etc. en la propiedad del Sistema Escolar sin aprobación administrativa previa
- 1.12 Sentarse o merodear alrededor de vehículos estacionados después de llegar a la escuela y / o cuando es despedido
- 1.13 Burlas/ insultos (Grados K-6)
- 1.14 Respondiendo (Grados K-6)
- 1.15 No conformidad con el código de vestimenta.
- 1.16 Cualquier otra violación que el maestro/director o designado pueda considerar razonable que caiga dentro de esta categoría después de la investigación y consideración de circunstancias atenuantes.

Todas las ofensas de Clase I que ocurran en el aula serán manejadas por el maestro del aula de acuerdo con el plan de administración del aula aprobado por el maestro. Los estudiantes pueden ser referidos a la oficina por los maestros cuando el maestro ha implementado el plan de gestión del aula. Las referencias a la oficina por parte de los maestros y las referencias por delitos que ocurran fuera del aula se manejarán de acuerdo con el Código de Conducta. Se requiere una revisión del IEP/504 por parte del maestro y el Equipo del IEP/504 para cualquier estudiante que esté en el programa de Educación Especial o el programa 504 después de tres (3) referencias a la oficina.

VIOLACIONES DE CLASE II

- 2.01 Violaciones excesivas de Clase I según lo determine el director o la persona designada
- 2.02 Tardanza excesiva
- 2.03 Ausencia no autorizada de la clase o la escuela durante parte de un día; ausencia no autorizada de la escuela por un día o más
- 2.04 No seguir el horario de clases y / o abandonar la clase o el campus sin permiso por escrito
- 2.05 Negativa a dar su nombre o dar intencionalmente información falsa a una persona autorizada
- 2.06 Uso no autorizado de la escuela o de la propiedad personal
- 2.07 Uso de lenguaje profano o manifestación obscena (verbal, escrita, gesto dirigido hacia otra persona)
- 2.08 Comportamiento intimidatorio
- 2.09 Dishonestidad y trampa
- 2.10 Exceso de velocidad y / o conducción peligrosa: exceder el límite de velocidad del campus o conducir para ponerse en peligro a sí mismo o a otros
- 2.11 Proporcionar información falsa a un empleado del Sistema Escolar
- 2.12 Abuso o mal uso de computadoras, programas o equipos tecnológicos
- 2.13 Posesión de cartas, dados y cualquier otro dispositivo de juego o parafernalia en la propiedad del Sistema Escolar
- 2.14 Desafío y / o falta de respeto a la autoridad del empleado de la Junta Escolar ; cualquier negativa no verbal o verbal a cumplir con una directiva u orden legal de un empleado del Sistema Escolar o a cumplir con las reglas escolares
- 2.15 Violación flagrante o indecente del código de vestimenta
- 2.16 Molestar a otros (escupir, tropezar u otros actos similares)
- 2.17 Muestra de afecto inapropiada
- 2.18 Uso no autorizado de teléfonos celulares y dispositivos durante el horario escolar regular .

- 2.19 Organizaciones no autorizadas: cualquier intento de usar el día escolar para actividades que no están relacionadas con la escuela, patrocinadas por la escuela o aprobadas.
- 2.20 Cualquier otra violación que el principal pueda considerar razonable que caiga dentro de esta categoría después de la investigación y consideración de circunstancias atenuantes.

Para los estudiantes de primaria (grados K-5), las sanciones de Clase II de primera y segunda ofensa pueden incluir: contacto con los padres, conferencia de padres, conferencia de estudiantes, pérdida de privilegios, detención, tiempo fuera, remisión a agencia externa, restitución de propiedad y daños, retiro de privilegios. Cualquier otra sanción que se estime oportuna; para ofensas posteriores, las ofensas de Clase II pueden incluir las mismas sanciones enumeradas para la primera y segunda ofensa con la adición de suspensión.

Para los estudiantes en los grados 6-12, las sanciones de Clase II pueden incluir detención, estudio en la escuela (ISS), suspensión, colocación escolar alternativa, remisión a una agencia externa (incluido el sistema de justicia penal), expulsión, restitución de propiedad y daños, retiro de privilegio(s), y cualquier otra sanción que se considere apropiada. Las circunstancias especiales pueden justificar una recomendación para una audiencia disciplinaria con el superintendente y / o designado. Los estudiantes suspendidos no pueden participar en ninguna actividad relacionada con la escuela.

VIOLACIONES DE CLASE III

- 3.01 Vandalismo / daño a la **propiedad** : acción intencional y deliberada que resulta en lesiones o daños de menos de \$ 50.00 a la propiedad pública o la propiedad real o personal de otro
- 3.02 Robo, hurto, hurto **menor** : la toma o el traslado ilegal intencional de propiedad valorada en menos de \$ 25.00 que pertenece a o está en posesión o custodia de otro
- 3.03 Robo de propiedad: la toma o el traslado ilegal intencional de bienes que pertenecen a o están en posesión o custodia de otro
- 3.04 Posesión de propiedad robada – estar en posesión de propiedad robada
- 3.05 Recepción, posesión o transferencia de propiedad robada con el conocimiento o sospecha razonable de que fue robada
- 3.06 Juegos de azar – cualquier participación en juegos de azar por dinero y / o cosas de valor
- 3.07 Amenazas/extorsión: verbales, no verbales, impresas, electrónicas, etc. comunicación que amenaza maliciosamente con dañar a la persona, propiedad o reputación de otra persona con la intención de extorsionar dinero o aprovecharse de cualquier persona o obligar a uno a hacer cualquier acto o abstenerse de hacer cualquier acto en contra de su voluntad
- 3.08 Intrusión o presencia en áreas no autorizadas: ingresar o permanecer intencionalmente en cualquier propiedad de la escuela sin estar autorizado, autorizado o invitado; o después de haber sido autorizado con licencia o invitado, negándose a partir cuando se lo solicite una persona autorizada
- 3.09 Uso repetido directo o no directo del lenguaje profano o manifestaciones obscenas
- 3.10 Uso o posesión de material obsceno y/o pornográfico
- 3.11 Tocamientos inapropiados de otra persona
- 3.12 Posesión y/o uso de fósforos o encendedores
- 3.13 Acceder o cambiar información en **computadoras** o sistemas tecnológicos escolares
- 3.14 Posesión, venta o uso de un **producto de** tabaco, sin humo, cigarrillos electrónicos, todas las formas de vapeo y productos de vapeo
- 3.15 Todos los productos de CBD
- 3.16 Proposición escrita o verbal para participar en actos sexuales
- 3.17 Participación en un altercado
- 3.18 Activación **injustificada del** sistema de alarma contra incendios o extintor de incendios
- 3.19 Posesión de fuegos artificiales o petardos, etc.
- 3.20 Acoso sexual: escrito o verbal, o cualquier transmisión de material sexualmente ofensivo
- 3.21 Bullying
- 3.22 Morder y /o escupir
- 3.23 Cualquier otra violación que el principal pueda considerar razonable que caiga dentro de esta categoría después de la investigación y consideración de circunstancias atenuantes.
- 3.24 Delincuente habitual: un estudiante que comete cinco (5) ofensas de Clase II o III en cualquier combinación (nota: se requiere una **audiencia de manifestación** para cualquier estudiante que esté en el programa de Educación Especial o el programa 504 en tres (3) **ofensas** de Clase II o III en cualquier combinación)

Para los estudiantes de primaria (grado K-5), las sanciones de Clase III de la primera y segunda ofensa pueden incluir: contacto con los padres, conferencia de padres, conferencia de estudiantes, pérdida de privilegios, detención, tiempo fuera, remisión a una agencia externa, restitución de propiedad y daños, retiro de privilegios, y cualquier otra sanción que se estime apropiada; para ofensas posteriores, las ofensas de Clase III pueden incluir las mismas sanciones enumeradas para la primera y segunda ofensa con la adición de suspensión.

Las sanciones de Clase III para los grados 6 a 12 pueden incluir detención, estudio en la escuela, suspensión, colocación en una escuela alternativa, remisión a una agencia externa (incluido el sistema de justicia penal), expulsión, restitución de propiedad y retiro de privilegios por daños y perjuicios, y cualquier otro

sanción que se considere oportuna. Las circunstancias especiales pueden justificar una recomendación para una audiencia disciplinaria con el superintendente y / o designado. Los estudiantes suspendidos no pueden participar en ninguna actividad relacionada con la escuela.

VIOLACIONES DE CLASE IV

- 4.01 Incendio provocado: la quema intencional y maliciosa de cualquier propiedad del Sistema Escolar o la propiedad personal de cualquier persona en la propiedad del Sistema Escolar.
- 4.02 Robo: la toma de dinero u otra propiedad de la persona o la custodia de otro por la fuerza, la violencia, el asalto o inculcando el miedo a la misma.

- 4.03 Robo de propiedad escolar: entrar o permanecer en una estructura de la junta escolar o en las instalaciones de cualquier Propiedad del Sistema Escolar con la intención de cometer un delito
- 4.04 Travesuras criminales: daño intencional y malicioso o robo en exceso de \$ 50.00 a la propiedad pública o a la propiedad real o personal que pertenece a otro
- 4.05 Amenaza de bomba u otras amenazas: cualquier comunicación que tenga el efecto de interrumpir el entorno educativo
- 4.06 Delito sexual: actos de naturaleza sexual que incluyen, entre otros, agresión sexual, relaciones sexuales, intento de violación o violación
- 4.07 Exposición indecente: exponer una parte de la anatomía de uno que es ofensiva para los demás
- 4.08 Pelea: un altercado significativo que implica la interacción física de una o más partes.
- 4.09 Agresión a otra persona (estudiante, maestro, miembro del personal, visitante, etc.)
- 4.10 Amenaza de agresión o agresión: el toque o golpe intencional de un empleado del Sistema Escolar, estudiante o cualquier otra persona en la propiedad del Sistema Escolar durante las actividades patrocinadas por la escuela en contra de su voluntad; o la causa intencional de daño corporal, discapacidad o desfiguración permanente a un empleado de la Junta Escolar, estudiante o cualquier otra persona en la propiedad del Sistema Escolar o durante las actividades patrocinadas por la escuela; o el uso de un arma mortal
- 4.11 Incitar o participar en un trastorno estudiantil importante : liderar, alentar o ayudar en una interrupción importante que resulte en la destrucción o daño de la propiedad privada o pública, o lesiones personales a los participantes u otros, o que interrumpa el entorno escolar
- 4.12 Posesión de un arma: cortador de cajas, cuchillo, nudillos metálicos, pistolas de gas lacrimógeno, arma o dispositivo químico, o cualquier otra arma, instrumento u objeto peligroso
- 4.13 Preparar, poseer y/o encender cualquier artefacto explosivo, incluidos fuegos artificiales y petardos, etc. – preparar, poseer o encender en la propiedad del Sistema Escolar explosivos que puedan causar lesiones corporales, daños a la propiedad o interrumpir el entorno educativo
- 4.14 Venta, uso, compra, transferencia, suministro o donación ilegal , o posesión de drogas ilegales o parafernalia de drogas o bebidas alcohólicas
- 4.15 Acceder o cambiar información en las computadoras o sistemas tecnológicos de la escuela para poner en peligro o causar daño a otra persona
- 4.16 Cualquier otra ofensa que el director pueda considerar razonable que caiga dentro de esta categoría después de la investigación y consideración de circunstancias atenuantes.
- 4.17 Delitos definidos bajo las leyes de la Ciudad de Ozark, el Estado de Alabama o los Estados Unidos de América
- 4.18 Acoso sexual : escrito o verbal o cualquier transmisión de material sexualmente ofensivo que represente un mal comportamiento criminal.
- 4.19 Delincuente habitual: un estudiante que comete cinco (5) ofensas de Clase II o III en cualquier combinación (nota: se requiere una audiencia de manifestación para cualquier estudiante que esté en el programa de Educación Especial o el programa 504 en tres (3) ofensas de Clase II o III en cualquier combinación)
- 4.20 Gang Affiliation/Paraphernalia- Possession of gang paraphernalia, gang related materials or dress, recruitment of gangs (any act/ behavior that communicated in any manner the recruitment, initiation, coercion, hazing, intimidation, revenge, retribution, or retaliation for gang membership or gang related activity. This includes disruption of school property or school sponsored activities)

Las ofensas de Clase IV para estudiantes en los grados K-12 serán reportadas a la agencia de aplicación de la ley designada por el director. Los padres serán notificados y los estudiantes en el grado K-12 serán suspendidos hasta que el director determine los hechos. El director hará una recomendación para que se tomen medidas disciplinarias adicionales al superintendente. La autoridad para expulsar permanentemente a un estudiante es retenida por la Junta de Educación de la Ciudad de Ozark.

Las sanciones de Clase IV para los estudiantes en los grados K-12 incluirán: remisión a una agencia externa (incluido el sistema de justicia penal), suspensión, remisión a Eagle Academy / BLC y / o expulsión, retiro de privilegios, restitución de propiedad y daños cuando corresponda, y puede incluir cualquier otra sanción que se considere apropiada.

DECLARACIÓN DE TRANSPORTE

El Sistema Escolar de la Ciudad de Ozark proporciona transporte en autobús como un privilegio para nuestros estudiantes. *Aunque los sistemas escolares de la ciudad no están obligados a proporcionar transporte, lo hacemos en un esfuerzo por ayudar a los padres con las necesidades de transporte.* En un esfuerzo por mantener la consistencia en el transporte, así como mantener a nuestros estudiantes seguros y protegidos, la dirección dada a la escuela al comienzo del año (según su factura de energía) será la dirección a la que su hijo sea transportado cada día. Si su hijo necesita ser transportado a una dirección diferente cada día, como una guardería, otro cuidador o el Boys and Girls Club, esa dirección debe entregarse a la escuela en el comienzo del año. *La única vez que se realizará un cambio en la dirección de entrega es cuando su dirección permanente cambie y proporcione una factura de electricidad actual. Este cambio debe hacerse en persona en la oficina de la escuela; de lo contrario, el niño será entregado a la dirección que se le ha dado a la escuela.* No es posible entregar a un niño a una dirección parte de la semana y otra dirección el resto de la semana. Si el niño viaja en autobús, la dirección de entrega debe permanecer consistente.

Nos damos cuenta de que hay momentos en que surgen situaciones en las que a un padre le gustaría hacer un cambio a corto plazo en el plan de transporte. Una vez más, debemos entregar al niño en la dirección de entrega establecida y no se realizarán cambios en función de llamadas telefónicas o notas escritas. Los cambios de transporte relacionados con el transporte en autobús deben hacerse en persona.

EXCEPCIONES

Si un niño viaja en un autobús y necesita convertirse en un conductor de automóvil durante el día, esa información debe comunicarse a la escuela antes de las 12:00 del día del cambio. Ese cambio debe hacerse en persona o comunicarse directamente al director o subdirector. La persona que recoge al niño debe figurar en la lista de contactos y tener la etiqueta de identificación requerida para recoger al estudiante. Cambiar de un tipo de transporte a otro es muy confuso para los niños pequeños, por lo que alentamos a que estos cambios se realicen solo en situaciones de emergencia.

No se permitirá el registro de salida después de lo habitual. Las oficinas de la escuela cerrarán a las 2:30 para prepararse para el despido. Si necesita revisar a su hijo fuera de la escuela, debe hacerlo antes de las 2:30. Si una persona está recogiendo a un niño y no tiene la etiqueta de automóvil adecuada, debe llegar a la escuela antes de las 2:30 y venir a la oficina. *El personal de la escuela verificará que la persona esté en la lista de contactos del niño y verificará la identificación antes de liberar al niño.* La implementación de estas reglas de transporte puede parecer excesiva y *puede causar cierto nivel de frustración para los padres en algún momento del año escolar.* Sin embargo, la intención es hacer lo que podamos para mantener a todos nuestros estudiantes seguros y hacer lo que podamos para evitar errores no deseados, a Transportamos alrededor de 1.500 estudiantes cada día.

Las preguntas sobre los procedimientos de transporte deben dirigirse al director de la escuela, al Director de Transporte o al Superintendente de Escuelas.

TRANSPORTE ESTUDIANTIL / CONDUCTA DEL AUTOBÚS ESCOLAR

No se tomarán cambios de transporte por teléfono (Grados K-5).

Los estudiantes deberán seguir las políticas que se enumeran a continuación cuando sean transportados a través de vehículos propiedad de la Junta, incluidos los autobuses de actividad:

1. Los estudiantes deben observar la conducta en el aula (excepto para la conversación ordinaria) en todo momento al subir, bajar o viajar en el autobús y estarán sujetos a todas las reglas y regulaciones escolares aplicables durante el horario escolar regular.
2. Los estudiantes abordarán y dejarán el autobús solo en una parada aprobada.
3. Los estudiantes no deben intentar hablar con el conductor del autobús mientras el autobús está en movimiento.
4. Los estudiantes no lanzarán objetos desde el autobús en ningún momento.
5. Los estudiantes no deben bajarse del autobús en ningún momento desde el punto de partida hasta que lleguen a su destino, excepto en casos de emergencia y previa notificación del conductor del autobús mediante nota escrita, firmada por los padres / tutores del estudiante y el director de la escuela o la persona designada.
6. Los estudiantes no deben tener sus brazos, o cualquier parte de sus cuerpos, fuera de las ventanas en ningún momento.
7. Los estudiantes deben permanecer sentados hasta que el autobús se detenga por completo. Los estudiantes no deben moverse mientras el autobús está en movimiento.
8. El conductor del autobús tiene plena autoridad sobre los estudiantes mientras viajan en los autobuses. Será firme pero justo con cada estudiante. No obedecer a un conductor puede resultar en la suspensión de viajar en el autobús por parte del director de la escuela. El conductor reportará las infracciones de inmediato al director local.
9. No se permitirá el lenguaje profano, indecente o abusivo.
10. Los estudiantes deben ejercer el cuidado y tratamiento adecuados del autobús y el equipo del autobús en todo momento. El abuso y el daño al autobús deben ser pagados por el estudiante o sus padres / tutores.
11. El director está autorizado a suspender el privilegio de transporte de un estudiante (al que la Junta no proporciona transporte) debido a mala conducta o mal comportamiento mientras está en ruta hacia y desde la escuela.

La Junta, como servicio, proporciona transporte para actividades seleccionadas a los estudiantes del Sistema Escolar. La Junta se reserva el derecho de negar a un estudiante o estudiantes el privilegio de ser transportados a expensas del público, siempre que no se sigan las políticas y las reglas y regulaciones escolares descritas anteriormente. También debe tenerse en cuenta que a cualquier estudiante que acumule más de tres suspensiones de autobús durante el año se le pueden negar los privilegios de viaje en autobús por el resto del período escolar.

Se espera que los padres / tutores reciban a su hijo de manera segura todos los días. Para los niños de escuela primaria, el conductor debe ver a un adulto en el punto de entrega o residencia antes de que se le permita al niño bajar del autobús. Si los padres / tutores no están en la residencia para recibir al estudiante o si el estudiante está bloqueado fuera de la casa, el conductor del autobús escolar del niño ha recibido instrucciones de transportar a todos los estudiantes de primaria y necesidades especiales al Departamento de Transporte de las Escuelas de la Ciudad de Ozark ubicado en 860 Hwy. 231 North, frente a Townsend Building Supplies.

La primera vez que nadie esté disponible para recibir al estudiante, el padre / tutor u otras personas enumeradas en el registro escolar del estudiante serán contactados para recoger al estudiante en la Oficina de Transporte. Las incidencias posteriores pueden resultar en consecuencias adicionales, incluidas las llamadas al Oficial de Recursos Escolares o DHR y la suspensión de los privilegios de transporte.

La información de contacto debe mantenerse actualizada en todo momento. Se requiere una identificación con foto para el estudiante pick-up.

TRANSPORTE DE EQUIPAJE DE MANO EN LOS ARTÍCULOS

La seguridad de los estudiantes es la principal preocupación en el programa de transporte estudiantil. Dado que los artículos de mano a veces pueden comprometer la seguridad de otros pasajeros, es necesario limitar el tamaño de los artículos que se pueden transportar en los autobuses de ruta.

Instrumentos de banda: los artículos con un tamaño de caja superior a 28" x 13" x 8" no pueden transportarse en autobuses de ruta.

Varios: los artículos que se considera que ponen en riesgo la seguridad de los demás, debido a su tamaño, no pueden transportarse en un autobús de ruta. El conductor del autobús o el director de la escuela harán este juicio. Ejemplos de artículos que no se pueden llevar en el autobús incluyen postes de bandera de protección de color, bates de pelota y rifles de perforación JROTC.

EN SUSPENSIÓN ESCOLAR (ISS)

In School Study es una opción disciplinaria disponible para estudiantes en los grados K-12 que violan la política de la Junta y / o las reglas y regulaciones de la escuela. Los estudiantes son retirados de sus actividades regulares en el aula, pero permanecen en un entorno escolar.

SUSPENSIÓN FUERA DE LA ESCUELA (OSS)

La suspensión fuera de la escuela es una opción disciplinaria en todas las escuelas por violaciones del Código de Conducta.

ÁGUILA ACADEMIA

La Academia Eagle ofrece un programa educativo alternativo. Los estudiantes en los grados 6 a 12 pueden ser asignados para recibir su educación en la Academia Eagle. Si se asigna a la Academia Eagle, los estudiantes cumplirán con el Manual de la Academia Eagle y el Manual del Estudiante de OCS. Es posible que **no** se proporcione transporte.

ESCUELA PRIMARIA EAGLE ACADEMY

La Escuela Primaria Eagle Academy ofrece un programa educativo alternativo. Los estudiantes en los grados k-5 pueden ser asignados para recibir su educación en el Centro de Aprendizaje del Comportamiento. Si se asignan al Centro de Aprendizaje del Comportamiento, los estudiantes cumplirán con el Manual del Centro de Aprendizaje del Comportamiento y el Manual del Estudiante de OCS. Es posible que **no** se proporcione transporte.

DIRECTRICES PARA EL USO ACEPTABLE DE LOS SERVICIOS ELECTRÓNICOS DE INFORMACIÓN

El uso aceptable de los Servicios de Información Electrónica (EIS) de las Escuelas de la Ciudad de Ozark requiere que el uso de los recursos de EIS sea en apoyo de la investigación educativa y los objetivos educativos del sistema escolar. Los servicios de información electrónica incluyen, entre otros, servicios de red como Internet, bases de datos, correo electrónico, correo de voz y cualquier fuente de información accesible por computadora, ya sea desde discos duros, cintas, discos compactos u otras fuentes electrónicas. Los usuarios individuales de EIS son responsables de su comportamiento y comunicaciones de EIS, incluido su acceso a EIS. El uso del EIS es un privilegio que conlleva la responsabilidad del usuario. Todos los usuarios de EIS deben comprender y ejercer un uso responsable de EIS.

El EIS proporcionado por el sistema escolar es propiedad de la Junta de Educación. El sistema escolar puede revisar los archivos y las comunicaciones y monitorear la utilización del sistema en cualquier momento sin previo aviso o permiso. Los usuarios no deben esperar que la utilización, comunicación o información de EIS enviada, recuperada o almacenada a través de EIS, incluido el correo electrónico o los archivos almacenados en los servidores del sistema escolar, sean privados. La Junta de Educación y/o el superintendente o la persona designada pueden cerrar cuentas y revisar o eliminar archivos en cualquier momento.

Todos los usuarios de EIS deberán aceptar cumplir estrictamente con los siguientes requisitos:

- El usuario utilizará EIS solo con fines educativos y no accederá ni intentará acceder a ningún material que sea inapropiado para el entorno educativo.
- El usuario no utilizará EIS para enviar, publicar, mostrar, recuperar o transmitir ningún material difamatorio, inexacto, abusivo, obsceno, profano, orientado sexualmente, amenazante, perturbador, discriminatorio, ilegal o cualquier material dañino para sí mismo o para otros.
- El usuario no debe usar EIS para acosar, insultar o atacar a otros.
- El usuario deberá respetar las políticas del sistema escolar y el Código de Conducta al usar EIS y al elegir los materiales a los que se accede a través de EIS.
- El usuario deberá utilizar el lenguaje apropiado mientras utiliza EIS. Las vulgaridades no están permitidas.
- El usuario deberá utilizar únicamente la cuenta EIS y la contraseña asignadas al usuario. El usuario deberá utilizar EIS solo para los fines autorizados para la cuenta del usuario. El usuario no intentará acceder a información que no esté autorizada para el acceso o la cuenta del usuario.
- El usuario no deberá usar / revelar ninguna dirección de casa o números de teléfono personales u otra información confidencial sobre estudiantes o empleados.
- El usuario deberá cumplir con todas las leyes y regulaciones de derechos de autor.
- El usuario no utilizará EIS con fines comerciales, publicidad de productos o cabildeo político.
- El usuario no intentará dañar, modificar o destruir el software o la interfaz (piratería) con la seguridad del sistema.
- El usuario no deberá introducir software no autorizado en el sistema.
- El usuario no utilizará EIS de ninguna manera que pueda interrumpir el uso de EIS por parte de otros.
- El usuario no permitirá que nadie más acceda al sistema por cuenta o contraseña del usuario, a menos que el usuario tenga autorización para permitir dicho uso por parte de otros. Los usuarios son en última instancia responsables de toda la actividad en sus cuentas.
- El usuario no dañará ni destruirá intencionalmente datos y/o equipos.
 - El usuario no desperdiciará intencionalmente los recursos de la red (es decir, "cartas en cadena", "spamming", etc.)
 - El usuario entiende que muchos servicios y productos están disponibles por una tarifa y reconoce la responsabilidad de cualquier gasto incurrido.
- El usuario no violará las pautas de las páginas web.

VIOLACIONES

A los usuarios que violen las disposiciones de la Política de Uso Aceptable de EIS se les puede negar el acceso a EIS y estar sujetos a medidas disciplinarias. La denegación de acceso puede resultar en la eliminación de un estudiante de una clase donde EIS es necesario. La acción disciplinaria por violaciones estudiantiles puede variar desde una conferencia informal con el estudiante y los padres por violaciones menores de la política, hasta la transferencia, suspensión o expulsión, y la restitución por violaciones más graves. Cuando corresponda, las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley pueden ser notificadas. La Junta de Educación puede buscar recursos civiles y / o penales contra los estudiantes infractores y / o sus padres según lo dispuesto por la ley. La Junta de Educación de la Ciudad de Ozark, el Superintendente y su designado se reservan el derecho de establecer reglas y regulaciones adicionales según sea necesario para la operación eficiente de los Servicios de Información Electrónica.

USO DE LA RESTRICCIÓN FÍSICA

Ozark City Schools permite el uso de la restricción física **solo** en situaciones en las que el estudiante es un peligro inminente para sí mismo o para otros y cuando el estudiante no responde a técnicas de desescalada menos intensivas. En ningún momento se utiliza la restricción física como una forma de disciplina o castigo o como un medio para obtener el cumplimiento. Solo el personal debidamente capacitado en el uso de las técnicas de restricción adoptadas puede realizar este procedimiento. Los padres recibirán una notificación por escrito si y cuando se use la restricción física para restringir a su estudiante dentro de un día escolar del uso de la restricción.

INFORMACIÓN IMPORTANTE SOBRE LA ENFERMEDAD MENINGOCÓCICA Y LA VACUNA

¿Qué es la enfermedad meningocócica ?

La enfermedad meningocócica es una enfermedad grave causada por bacterias. Es la principal causa de meningitis bacteriana en niños de 2 a 18 años de edad en los Estados Unidos.

¿Cómo se contrae la enfermedad?

Las bacterias que causan la enfermedad meningocócica son muy comunes. La enfermedad es más común en niños y personas con ciertas afecciones médicas que afectan su sistema inmunológico. Los estudiantes de primer año de la universidad que viven en dormitorios también tienen un mayor riesgo de contraer la enfermedad. La enfermedad se transmite a través del intercambio de gotitas respiratorias o saliva con una persona infectada a través de besos, tos, estornudos y compartir vasos y utensilios para comer. En algunas personas, las bacterias superan el sistema inmunológico del cuerpo y pasan a través del revestimiento de la nariz y la garganta hacia el torrente sanguíneo donde causa meningitis.

La meningitis es un término que describe la inflamación de los tejidos que rodean el cerebro y la médula espinal.

¿Cuáles son los síntomas de la enfermedad?

- Fiebre
- Dolor de cabeza
- Somnolencia
- Erupción roja
- Rigidez en el cuello
- Náuseas y vómitos

Vacuna contra el meningococo : ¿Quién debe recibir la vacuna y cuándo?

MCV4, o la vacuna meningocócica, se recomienda para todos los niños de 11 a 12 años de edad y para adolescentes no vacunados al ingresar a la escuela secundaria (15 años de edad). Los estudiantes de último año de secundaria también deben considerar obtener la vacuna antes de ingresar a la universidad, especialmente si planean vivir en un dormitorio. Consulte a su médico o departamento de salud local para obtener más información.

Para obtener más información sobre esta y otras recomendaciones de vacunas, visite:

www.adph.org/immunization

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN ESCOLAR PARA EL PERMISO DE CONDUCIR (ESTUDIANTES DE CARROLL HIGH)

Para obtener un permiso de conducir, los estudiantes deben recoger el formulario en la oficina de orientación, la oficina principal o la oficina de estudiantes. Este formulario es requerido por el Estado de Alabama. Un estudiante debe estar inscrito y asistir a la escuela para mantener su licencia. Si un estudiante deja de asistir, se enviará una notificación al Departamento de Transporte del Estado de Alabama y se revocará la licencia.

TARJETAS DE ENCUESTA DE AYUDA FEDERAL DE IMPACTO

Cada año, el Congreso reserva fondos para ser otorgados a los sistemas escolares que se ven afectados como resultado de que la propiedad federal se encuentra dentro de su límite geográfico o a través de alguna forma de empleo federal entre los padres de los estudiantes inscritos en el sistema. Los sistemas escolares afectados deben realizar anualmente una encuesta para determinar el nivel de impacto y calificar para los fondos.

Ozark City Schools realiza la encuesta anual en el otoño. Cada niño en el sistema escolar recibirá una tarjeta de encuesta para ser llenada por un padre / tutor. Las tres áreas de impacto más comunes en Ozark incluyen padres que viven en proyectos de vivienda del gobierno, civiles que trabajan en propiedades del gobierno y personal de servicio uniformado que vive dentro o fuera de una instalación militar.

Cada familia en el sistema escolar debe completar una de las tarjetas de encuesta para cada niño. La fecha de la encuesta para el año escolar 2022-2023 será el 4 de octubre.

LISENBY PRIMARY SCHOOL
“The Journey to Life-long Learning Begins at Lisenby Primary School”

Principal: Dawn Tice
Assistant Principal: Amory Atwell
860 Faust Avenue Ozark, Alabama 36360
Phone: (334) 774-4919 Fax: (334) 774-4960



L- Aprendizaje y liderazgo

P- Progresando Positivamente

S- Apoyo y éxito

DECLARACIÓN DE MISIÓN

*Juntos, crearemos una comunidad de **APRENDIZAJE** y **LIDERAZGO** a través de un **POSITIVO** y **PROGRESIVO** entorno donde los estudiantes son **APOYADOS** para **VOLAR CON ÉXITO** !*

HORARIO ESCOLAR

Se solicita la cooperación de los padres y los estudiantes para observar el horario escolar diario. La escuela comienza puntualmente a las **8:00 a.m.** Los estudiantes que lleguen después de este tiempo llegarán tarde. Los padres deben acompañar a los estudiantes que llegan a la escuela después de las **8:00** en el edificio y firmar al estudiante (s) en la oficina de la escuela. Los retrasos excesivos y / o ausencias se tratarán de acuerdo con la política de la junta escolar. Cualquier padre o visitante debe usar una insignia de visitante **EN TODO MOMENTO**.

El despido escolar para estudiantes **de preescolar** comienza aproximadamente a las **2:30 p.m.** y terminará a **las 2:45 p.m.** La línea de conductores de automóviles se formará en la parte delantera de la escuela para estudiantes de preescolar. Si llega tarde y llega después de las 2:45 p.m., tendrá que recoger a su hijo de la línea de conductores de automóviles K-2 en el costado de la escuela.

El despido escolar para estudiantes **de K-2** comienza aproximadamente a **las 2:55 p.m.** **Los estudiantes no pueden ser retirados después de las 2:15 p.m.** Si va a revisar a su hijo fuera de la escuela, el maestro necesitará una nota firmada por usted y usted deberá recoger a su hijo antes de las 2:15.

- No se permiten entregas de estudiantes o recogidas de estudiantes en la zona de carga / estacionamiento de autobuses frente a la escuela entre las horas de **7:00-7:50 a.m.** y **2:15-3:30 p.m.** Los padres que llevan a los estudiantes a la escuela deben llevarlos a la línea de conductores de automóviles al costado de la escuela, y el personal dirigirá a los estudiantes al edificio.
- Los pasajeros de automóviles comenzarán a cargar aproximadamente a las **2:55** y deben ser recogidos a más tardar a **las 3:15** cada día. A los padres que dejan y recogen a los pasajeros de automóviles se les pide que vayan a la segunda entrada de Spring Lake Bend y se alineen a lo largo de la carretera para ingresar al carril de recogida en el costado de la escuela. No puede alinearse en la línea del conductor del automóvil antes de las **2:45**. **Los estudiantes serán despedidos solo a aquellos vehículos con la identificación escolar apropiada.**
- Los horarios de llegada y recogida para los pasajeros del autobús son designados por su autobús asignado. Los pasajeros del autobús que lleguen antes de las 7:30 a.m. irán directamente al comedor. El desayuno se servirá en la cafetería.

ASISTENCIA

De acuerdo con la ley estatal, todos los estudiantes deben traer una excusa por escrito que indique la razón de una ausencia. La excusa debe darse al maestro de aula dentro de los **3** días. Las ausencias injustificadas se informarán al Director de Servicios Estudiantiles del sistema. Por favor, anime a su hijo a estar en la escuela todos los días si es posible. **Recuerde que los estudiantes deben estar libres de fiebre / vómito / diarrea durante 24 horas antes de regresar a la escuela.**

Programa LPS PTO

Le recomendamos que forme parte de nuestro programa de PTO. Esta organización activa ayuda a nuestra escuela con recaudaciones de fondos y otras actividades que beneficiarán al programa escolar en general y promoverán la participación de los padres en nuestra escuela.

INFORMACIÓN DE TRANSPORTE EN AUTOBÚS

- Instamos encarecidamente a los padres a hacer arreglos de transporte que permanezcan iguales todos los días. Los niños pequeños tienen dificultades para adaptarse al cambio, y es extremadamente difícil para un maestro de aula acomodar diferentes arreglos. **NO ACEPTAMOS CAMBIOS DE TRANSPORTE POR TELÉFONO O EN LA LÍNEA DEL CONDUCTOR DEL AUTOMÓVIL.**
- Si se hace necesario hacer un cambio en el transporte de su hijo, el padre **DEBE VENIR PERSONALMENTE A LA ESCUELA O ENVIAR UNA NOTA AL MAESTRO NOTIFICANDO A LA ESCUELA DEL CAMBIO.** *Los cambios de autobús solo se realizan si cambia de dirección y proporciona un comprobante de residencia.*

COMUNICACIÓN ENTRE PADRES Y ESCUELAS

Cada estudiante de Lisenby tendrá una carpeta de comunicación **SOAR (Organización y Responsabilidad Estudiantil)**. Esta carpeta se enviará a casa todos los días y debe devolverse diariamente. Esto servirá como comunicación bidireccional entre el hogar y la escuela. Se enviará un boletín / calendario mensual de la escuela a los padres, y cada aula enviará a casa un boletín semanal. Las primeras conferencias de padres y maestros se llevan a cabo durante el mes de octubre. También puede programar una conferencia con el maestro de su hijo con un aviso de 24 horas.

DECLARACIÓN DE MISIÓN

Somos una comunidad de estudiantes de clase mundial dedicados a ser ciudadanos respetuosos, responsables e ingeniosos de nuestra comunidad.

LLEGADA Y DESPIDO DE ESTUDIANTES

1. La campana tardía suena a las **8:00 a.m**
2. Después de las **8:00 a.m.** su hijo se considera tardío a menos que el estudiante tenga una razón aprobada, como una cita con el médico / dentista. Si su hijo llega después de las 8:00 a.m., el padre y el niño deben venir a la oficina para inscribir al estudiante.
3. **Los pasajeros** del autobús llegan y son recogidos de Mixon a la hora designada por su autobús asignado.
4. **Los pasajeros** de automóviles pueden ingresar por la entrada principal a las 7:30 a.m. y deben ser recogidos antes de las 3:15 p.m. La línea de conductores de automóviles comienza en Holiday Lane y será dirigida por el guardia de cruce. Por favor, espere en la fila para recoger a su hijo. Muestre la calcomanía del conductor del automóvil Mixon en el parabrisas delantero para identificar su automóvil como un vehículo designado. Los estudiantes no serán entregados a vehículos / personas sin los requisitos autorizados de recogida de identificación de estudiantes de Mixon.
5. **NO** se realizarán cambios de transporte por teléfono o en una nota. Los cambios deben hacerse en persona para garantizar la seguridad. No se aceptarán cambios de transporte permanentes a menos que incluyan la documentación de cambio de dirección adecuada. Si surge una emergencia y se necesita hacer un cambio temporal de pasajero de autobús a pasajero de automóvil, el cambio debe hacerse en persona o comunicarse al director o subdirector antes del mediodía del día del cambio O usted (o una persona designada en la lista de pago de su hijo) puede revisar a su hijo antes de la fecha límite de "no salida" de las 2:30. No se permiten cambios temporales de autobús.
6. El despido de estudiantes comienza a las **3:00 p.m.** Todos los vehículos en la línea de automóviles deben tener la calcomanía apropiada mostrada.
7. No se permiten devoluciones de estudiantes ni recogidas de estudiantes en la zona de carga / estacionamiento del autobús.

ASISTENCIA

De acuerdo con la ley estatal, todos los estudiantes deben traer una excusa por escrito que indique la razón de la ausencia. Esta excusa debe darse al maestro de la sala de clases dentro de los 3 días. Tres ausencias injustificadas serán reportadas al oficial de asistencia. No se permiten más de 7 notas para padres por año.

Recuerde que los estudiantes deben estar libres de fiebre / vómito / diarrea durante 24 horas antes de regresar a la escuela.

ENTRADA Y SALIDA

Si su hijo tiene que salir temprano, debe ser retirado antes de las 2:30 PM. No se permiten salidas después de las 2:30 p.m. Las salidas anticipadas se consideran injustificadas a menos que se deban a una enfermedad o a una cita con el médico / dentista, o aprobadas por un administrador de la escuela. Se requiere que los maestros sigan la política de la junta sobre el registro de entrada y salida con respecto a la falta de trabajo.

COMUNICACIÓN

Los maestros se comunican con los padres a través de carpetas de comunicación / carpetas / o electrónicamente a través de mensajes, mensajes de texto o correos electrónicos. ¡Revise la carpeta de comunicación de su hijo diariamente!

PADRES/VOLUNTARIOS DE LA COMUNIDAD

Los voluntarios mejoran las experiencias educativas de nuestros niños a través de programas de tutoría, tutoría, asistencia en la biblioteca etc. Por favor, pregunte a través de la maestra / oficina principal de su hijo si desea saber acerca de las oportunidades de voluntariado. Todos los servicios de voluntariado deben ser aprobados por la oficina principal y los maestros involucrados. A su llegada, se le pedirá que inicie sesión y use una insignia de visitante / voluntario. ¡Damos la bienvenida a los visitantes / voluntarios y apreciamos todo lo que hacen para ayudar a educar a nuestros estudiantes y mantener nuestra escuela segura!

CONFERENCIAS

Por favor programe conferencias a través del maestro, consejero u oficina principal. Se requiere notificación previa por razones de seguridad. Los padres que deseen observar a su hijo deben establecer la observación con un aviso con 24 horas de anticipación a través del maestro del niño y / o el director / director. Se debe completar un formulario de información de privacidad requerido antes de comenzar la observación.

Toma de fuerza Mixon

Mixon School tiene una PTO muy activa. La PTO ayuda con la recaudación de fondos, la organización / trabajo en varios eventos, el apoyo de los maestros y los proyectos de mejora escolar. Por favor, considere unirse a la toma de fuerza mixon.

NOTA

Parrendamiento lea y revise el Código de Vestimenta, la Política de Asistencia y el Código de Conducta con su hijo. Los padres deben firmar y devolver el formulario (s). Los estudiantes **deben usar zapatos de tenis para la educación física.**

¡La facultad y el personal le dan la bienvenida a Mixon Intermediate School!



D. A. SMITH MIDDLE SCHOOL
994 Andrews Avenue, Ozark, Alabama 36360
Telephone (334)774-4913 Fax (334) 774-0568
www.ozarkcityschool.net



Principal Dr. Danelle Peterman Asst. Principal Mr. Jermaine Shakespeare

DECLARACIÓN DE MISIÓN

D. A. Smith Middle School se dedica a crear un ambiente de aprendizaje positivo y alentar a cada estudiante a madurar académica, social y moralmente a través de los años de la adolescencia.

LLEGADA Y DESPIDO DE ESTUDIANTES

Ya sea que los estudiantes viajen en autobús o sean transportados en vehículo privado, ningún estudiante puede estar en el campus antes de **las 7:15 a.m.** Los autobuses descargan en el área de autobuses y los estudiantes deben presentarse en el gimnasio. Los vehículos privados deben dejar a los estudiantes en el gimnasio (ingrese solo desde Andrews Ave). Tenga cuidado con los estudiantes y otros peatones al dejar y recoger a su hijo, y tenga en cuenta los conos de tráfico. Los estudiantes que quieran desayunar deben reportarse al comedor antes de reportarse al gimnasio. No se permitirá que los estudiantes esperen en autos estacionados, aulas o en cualquier lugar que no sea su área asignada. Los estudiantes pueden presentarse a un maestro para el trabajo de maquillaje o tutoría si el estudiante tiene un pase firmado y fechado por ese maestro.

La campana para entrar en el edificio suena a las **7:40**. Los estudiantes deben estar en la sala de clases cuando suene la campana tardía a las **7:45**. Los estudiantes que llegan a la sala de clases después de **las 7:45** llegan tarde y deben presentarse en la oficina para registrarse. **Después de cuatro retrasos injustificados, el estudiante estará sujeto a detención y puede ser remitido a un administrador.**

La jornada escolar termina a las **3:00**. Se espera que los estudiantes abandonen el edificio de inmediato a menos que estén sirviendo después de la detención escolar (TEA), haciendo trabajo de maquillaje con un maestro o asistiendo a una reunión o práctica del club / equipo. Los conductores de automóviles esperarán con supervisión frente al gimnasio para su viaje hasta las **3:15**. Los conductores de automóviles que permanezcan después de las **3:15** serán escoltados a la oficina para esperar.

HONORARIOS

Los estudiantes de ⁶, ⁷ y ⁸ grado recibirán una donación de **\$10.00**. Esta donación cubre los correos escolares durante todo el año (incluidas las boletas de calificaciones de fin de año), los casilleros para ⁷ y ⁸ grado, y otros artículos diversos. Los casilleros para Educación Física (PE) estarán disponibles para los estudiantes de ⁷ y ⁸ grado por orden de llegada por una tarifa adicional de **\$ 5.00**. Arte y Aplicaciones Informáticas y STEM tienen una tarifa de **\$ 5** y la banda y los cursos relacionados con la banda, incluidas las percusiones y las artes escénicas, **\$ 30.00**.

EDUCACIÓN FÍSICA

Los estudiantes pueden vestirse para la educación física. Los estudiantes deben usar zapatos de tenis con calcetines. Las camisas deben ser apropiadas para la escuela, cuello de tripulación y holgadas. Los pantalones cortos deben ser de color, holgados y al menos de la longitud de la punta del dedo. Durante el clima más frío, los estudiantes pueden usar pantalones de sudor holgados. No se permitirán pantalones de yoga ni pantalones de sudor ajustados. No se permiten camisas con cuello en V o cuello de cuchara.

ATLETISMO, CLUBES Y ACTIVIDADES

La AHSAA prohíbe a los estudiantes de ⁶ grado participar en cualquier deporte competitivo. Los estudiantes de ⁷ y ⁸ pueden participar en una variedad de deportes que incluyen fútbol, baloncesto, voleibol y porristas (ubicados en DA Smith), junto con béisbol, softbol, atletismo y fútbol (ubicados en Carroll High School).

Las reuniones del club a menudo se llevan a cabo después de la escuela. Los padres deben organizar el transporte para los estudiantes y deben recogerlos rápidamente a la hora designada en la oficina de la escuela. La mayoría de los clubes tienen criterios de membresía y algunos tienen tarifas, que serán especificadas por el patrocinador del club. Consulte a la administración de la escuela y / o al consejero de orientación para obtener una lista de clubes / organizaciones.

F

E



Carroll High School



141 Eagle Way
Ozark, Alabama 36360
Phone (334) 774-4915
Fax (334) 774-1865
chs@ozarkcityschools.net

Principal: Charles Corbitt, Jr., Ed.D.
Assistant Principal/Athletics Director: Will Cammack
Assistant Principal/Freshman Academy Director: Alexcia J. Moore, Ph.D.

Misión

La facultad y el personal de Carroll High School aceptan la responsabilidad de proporcionar a todos los estudiantes un entorno de aprendizaje que los prepare para su futuro maximizando su potencial académico, estético, físico, social y emocional.

Consejeros de orientación

Cecilia Stanford: 11th & 12th Grades
Melanie Dunn: 9th & 10th Grades

Conferencia de Padres/Maestros

Todas las conferencias deben programarse a través de la oficina de orientación con un mínimo de 24 horas de anticipación.

Acreditación

Carroll High School es una escuela secundaria totalmente acreditada a través de Cognia.

Entrega / Recogida / Asistencia del estudiante

- La primera campana suena a las **7:40 a.m.**, y la campana tardía suena a las **7:45 a.m.**
- Después de **las 7:45 a.m.**, los estudiantes se consideran tardíos y **deben** iniciar sesión a través de la oficina del estudiante. La tardanza excesiva (3 o más) dará lugar a una acción disciplinaria.
- **Los estudiantes siempre deben** salir a través de la oficina del estudiante antes de salir del campus. El pago solo se aprobará después de que un padre venga a CHS o envíe una nota para la verificación de la oficina del estudiante. Las notas de pago del estudiante deben enviarse cuando el estudiante llega por primera vez a la escuela por el día. No se permitirán salidas después de las 2:30 p.m. todos los días.
- La ley estatal requiere que todos los estudiantes traigan una excusa por escrito que indique la razón de la ausencia. Esta excusa debe enviarse a la oficina del estudiante dentro de los 3 días. **Las ausencias injustificadas y los retrasos excesivos se informan al oficial de asistencia.** Los pagos anticipados se consideran injustificados a menos que se presente una excusa válida.
- Los pasajeros de automóviles deben ser dejados no antes de las **7:20 a.m.** y debe ser recogido a más tardar a las **3:15 p.m.** Los conductores de automóviles deben ingresar a la escuela y salir de la entrada que da a Eagle Way Drive. **NO** se permiten entregas de estudiantes o recogidas de estudiantes en la parte delantera de la escuela o en la zona de carga y descarga de autobuses en la parte posterior de la escuela entre **las 7:00 y las 7:40 a.m.** y **2:30-3:30 p.m.**



Carroll High School



Logros de Carroll High School

Iniciativa tecnológica uno a uno

Primera escuela en el estado de Alabama en recibir la certificación S.T.E.M. CLAS Banner School

A+ College Ready Partner ofrecerá cursos de colocación avanzada Wallace Community College Partner para clases de inscripción dual Beneficiario de la subvención de desarrollo del personal del estado de Alabama Casi \$2 millones otorgados en becas universitarias para la clase de 2021

Código de vestimenta

Consulte el código de vestimenta del estudiante en el Manual del estudiante de las escuelas de la ciudad de Ozark.

Teléfono Celular / Electrónica

Los dispositivos electrónicos personales, como teléfonos celulares, auriculares / cápsulas de aire, iPods, etc., deben usarse durante los horarios designados durante el día escolar. Los teléfonos celulares deben estar apagados y deben guardarse en una bolsa de libros, bolso o bolsillo. Los estudiantes podrán usar teléfonos celulares durante el almuerzo y después de la escuela durante las actividades extracurriculares en el entrenador / administrador. Discreción. Las Escuelas/Distrito no son responsables por la pérdida o robo de teléfonos celulares/dispositivos electrónicos.

Alabama High School Graduation Requirements

Inglés-4 créditos

Historia-4 créditos

Matemáticas-4 créditos

Ciencia-4 créditos

Kinesiología inicial y / o JROTC y / o **crédito Marching Band-1**

Preparación para la carrera **1 crédito**

Educación para la **Salud-0.5 créditos**

Career and Technical Education (CTE) and/or Foreign Language and/or Arts Education-**3 credits**

Electives-2.5 credits

Total = 24 credits

Take in Bell 7:40 a.m. Tardy Bell 7:45 a.m.

First Break Schedule		Second Break Schedule	
Skinny	7:45-8:15	Skinny	7:45-8:15
1st Block	8:20 – 9:50	1st Block	8:20- 9:50
Break	9:55 – 10:00	2nd Block	9:55 – 11:25
2nd Block	9:55 -11:30	2nd Break	11:25- 11:30
3rd Block	11:35-1:20	3rd Block	11:35- 1:25
		4th Block	1:30-3:00
4th Block	1:30 -3:00		

**Transition time between classes is 5 minutes. *3rd block includes four lunch waves.*



Carroll High School Career Center

227 Faust Avenue
Ozark, Alabama 36360
Phone (334) 774-4949
Fax (334) 774-8314



Director: Casey C. Moore

Guidance Counselor: Carrie Southern- Stewart

Declaración de la misión

Carroll High School Career Center (CHSCC) se dedica a proporcionar a los estudiantes instrucción universitaria y profesional a través de vías vinculadas a la industria que preparan a los estudiantes para una transición sin problemas a la fuerza laboral y / o al programa de capacitación postsecundaria.s.

Articulación

Existen acuerdos de articulación en muchos de los programas de carrera. Estos acuerdos brindan a los estudiantes la oportunidad de aprobar cursos universitarios específicos cuando continúan en el camino de estudio en una institución designada. Los acuerdos de articulación varían entre los programas.

Servicios de orientación

El consejero de orientación de CTE y el entrenador de carrera de CHS trabajan colectivamente con la oficina de orientación de Carroll High School para ayudar a los estudiantes a seleccionar las vías de educación profesional y técnica apropiadas. Para aquellos estudiantes interesados en obtener crédito dual a través de una de las asociaciones colegiales de Ozark City Schools, el consejero de CTE actúa como enlace entre la escuela secundaria y la universidad.

Programas CTE de doble inscripción

El Centro de Carreras de CHS ofrece oportunidades para que los estudiantes reciban créditos universitarios y de escuela secundaria por ciertos cursos tomados a través de asociaciones con universidades locales. Muchos de estos cursos se ofrecen de forma gratuita a nuestros estudiantes a través de becas de desarrollo de la fuerza laboral. Para obtener más información, consulte a su consejero de CTE.

Requisitos especiales para estudiantes de CHSCC

1. Los estudiantes deben pasar una prueba de seguridad con una puntuación del 100% antes de que se les permita trabajar en los laboratorios.
2. Los estudiantes deben pagar una tarifa para tomar cada curso. Parte de la cuota cubre la membresía en una organización estatal.
3. Los estudiantes deben viajar en autobús hacia y desde Carroll High School y Carroll High School Career Center. Los autos de los estudiantes serán remolcados, a expensas del estudiante, desde el estacionamiento de CHSCC.
4. Los estudiantes que se registran o salen durante una clase en el CHSCC pueden hacerlo a través de la oficina del CHSCC.

Completadores de la Academia y Credenciales de la Industria

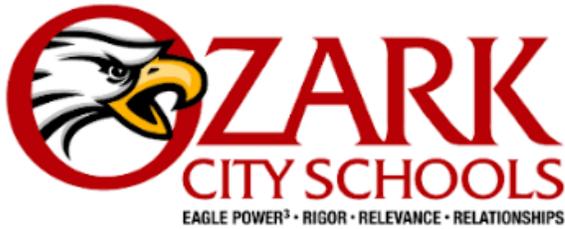
Se alienta a los estudiantes inscritos en programas de Educación Profesional y Técnica a seguir la preparación para la universidad y la carrera a través de una credencial de la industria, un crédito de inscripción dual o el logro del estado de completo en uno de los programas.

Para ser considerado un completo, un estudiante debe completar con éxito un mínimo de tres cursos en un camino. Los completadores recibirán un cordón para usar en la graduación.

Organizaciones Estudiantiles de Educación Profesional y Técnica (CTSO)

Se alienta a todos los estudiantes inscritos en cursos de Educación Profesional y Técnica a unirse y participar activamente en el CTSO asociado con su programa de estudio. Las actividades de organización estudiantil son una parte integral de cada programa de instrucción.





Eagle Academy

Alternative Learning Center

357 Eagle Way, Ozark, Alabama 36360

Nuestra Declaración de Misión:

Nuestra misión es proporcionar un entorno de aprendizaje pequeño seguro, riguroso y atractivo libre de distracciones para satisfacer las necesidades académicas, sociales, conductuales y emocionales de los estudiantes, así como ayudar en el desarrollo de habilidades apropiadas de toma de decisiones que les permitan tener éxito al regresar a su aula regular.

Director: Chris Logan

chris.logan@ozarkcityschools.net

Phone (334) 445-5585 ext 3504

Información secundaria

- Todos los estudiantes que ingresan a Eagle Academy deben participar en una orientación y un padre debe estar presente.
- Se seguirán todas las reglas y pautas que se encuentran en el Manual del Estudiante de la Escuela de la Ciudad de Ozark.
- La hora de entrega será de 7:45 a 8:00 (frente al edificio) y los estudiantes se contarán tarde después de las 8:00.
- La hora de lanzamiento será a las 2:30 en la puerta principal del edificio.
- Todas las conferencias deben estar programadas y tener un mínimo de 24 horas de anticipación.
- No se proporciona transporte para Eagle Academy.

Assistant Director: Monica Weeks

mweeks@ozarkcityschools.net

Phone (334) 774-5197 Ext 3507

Información Elemental

- Los padres son responsables de transportar a los estudiantes hacia y desde el ALC todos los días. Los estudiantes serán registrados por el padre / tutor en la puerta lateral de la Academia Eagle entre las 8 y las 8:15 am. Después de las 8:15 am, los estudiantes serán considerados ausentes. La hora de lanzamiento será a las 2:30 pm en la misma puerta lateral de la Academia Eagle.
- Tras el despido el viernes, habrá una breve conferencia de padres / maestros para revisar los comportamientos de los estudiantes y otra información de desempeño de esa semana.
- Por favor, informe a la Sra. Weeks si su hijo estará ausente por cualquier motivo. Además, envíe una nota de ausencia también.
- Por favor, enfatice a su hijo la importancia de asistir a la escuela y comportarse de manera respetuosa.

POR FAVOR, FIRME Y DEVUELVA ESTA PÁGINA A SU ESCUELA DEL NIÑO (PÁGINAS SEPARADAS PARA CADA UNO DE SUS ESTUDIANTES)

Por favor, indique si su hijo tiene su permiso para usar la tecnología disponible en las escuelas.

Referencias legales: Ley de Protección de Internet para Niños de 2000 (H.R.4577, P.L. 106-554) Ley de Comunicaciones de 1934, modificada (47 U.S.C. 254[h], [1]) Ley de Educación Primaria y Secundaria de 1965, en su forma enmendada (20 U.S.C. 6801 y s. Seq., Parte F)

_____ Mi hijo puede usar el correo electrónico e Internet mientras está en la escuela de acuerdo con las reglas descritas.

_____ Mi hijo no puede usar el correo electrónico e Internet mientras está en la escuela.

Las divulgaciones de información general / de rutina, fotografías, videos, entrevistas, etc., relacionadas con la administración escolar, las operaciones escolares, los programas curriculares, los programas extracurriculares, los premios, los honores y las actividades escolares pueden publicarse a través del director de la escuela o la persona designada para promover dichas funciones escolares.

Reconozco que la divulgación de dicha información puede contener la información de mi hijo, nombre, imagen, imagen u otra información. Indique a continuación si la escuela / sistema escolar tiene su permiso para divulgar dicha información.

_____ El nombre, la imagen, la imagen u otra información de mi hijo pueden divulgarse para promover las funciones escolares.

_____ Es posible que el nombre, la imagen, la imagen u otra información de mi hijo no se divulguen para promover las funciones escolares.

_____ La foto de mi hijo puede incluirse en el anuario.

_____ La información de salud con respecto a mi hijo puede dejarse en un dispositivo de respuesta telefónica o correo de voz.

Mi hijo y yo hemos leído y entendido la información contenida en el Manual para Padres y Estudiantes de la Escuela de la Ciudad de Ozark. Si tengo alguna pregunta, entiendo que puedo comunicarme con el maestro (s) de mi hijo o el director de la escuela.

Reconozco que he leído, entiendo y acepto todos los términos como se describe en las pautas de Uso Aceptable de Servicios Electrónicos. Además, entiendo que este acuerdo se mantendrá archivado en la escuela para el año académico en el que se firmó.

Nombre del estudiante (impreso)

Nombre del padre/tutor (impreso)

Firma del estudiante

Firma del padre/tutor

Fecha

Fecha

Por favor, devuelva esta página al final de la primera semana de clases. ¡Gracias!

